



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Instituto Universitario
de Educación Física

GRICAFDE

Grupo de Investigación en
Ciencias Aplicadas a
la Actividad Física
y el Deporte

Asesorías y Consultorías

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y TENDENCIAS DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

GRUPO INVESTIGADOR

Investigador Principal

MÓNICA BETANCUR SÁENZ

Coinvestigadores

JUAN PABLO GUTIERREZ ZAPATA

DIANA MARIA LLANO CASTRILLON

Asesor

RODRIGO ARBOLEDA SIERRA

ESCUELA DE GOBIERNO Y POLÍTICAS
PÚBLICAS DE ANTIOQUIA.



Ciudad Santiago de Arma
de Rionegro



CONTENIDO

Objetivos

Justificación

Marco Conceptual

Antecedentes

Conceptualización

Marco Legal

Entrevista.

Estado actual de la articulación de los entes públicos y privados del municipio de Rionegro

Secretaría de Educación

Secretaría de Infraestructura

Secretaría de Salud

Mesa de Educación Física

Plan de desarrollo del IMER

Estructura Orgánica del IMER

Conversatorio Mesa de Educación Física

Comfenalco

Programas de deporte y recreación de las cajas de compensación

Ideal del Sistema Municipal del Deporte

Encuesta

Análisis de la información

Recomendaciones de la población

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Título del proyecto

“IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES Y TENDENCIAS EN LAS PRÁCTICAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO”

Objetivos

General

Identificar las necesidades y tendencias actuales en las prácticas del deporte y la recreación del Municipio de Rionegro.

Específicos

- ◆ Identificar el nivel de participación de la población en las diversas alternativas deportivas y recreativas en el Municipio de Rionegro.
- ◆ Determinar las preferencias de servicios deportivos y recreativos de los habitantes del municipio de Rionegro.
- ◆ Determinar la articulación que existe entre las diferentes organizaciones oficiales, privadas y comunitarias encargadas de la implementar acciones deportivas y recreativas en la ciudad de Rionegro.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Planteamiento del Problema

Objeto de Conocimiento. Nos convoca a esta investigación la acelerada evolución mundial que la Actividad Deportiva y Recreativa generada al interior de las comunidades en cuanto a la satisfacción de necesidades y expectativas en lo que se relaciona a su que hacer cotidiano en esta materia.

El Municipio de Rionegro está en pleno desarrollo económico, político, social y no ajeno a estos fenómenos, su comunidad demanda a diario planes, programas y proyectos que le permitan acceder, no sólo a nuevas prácticas deportivas y recreativas, sino además, a condiciones propicias para su desarrollo a través de organizaciones e instituciones deportivas oficiales, privadas y comunitarias encargadas de ofrecer este tipo de actividades a todos los habitantes del municipio.

Ha avanzado significativamente en el desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, pues a la fecha es uno de los pocos municipios en Colombia que cuenta con un plan de desarrollo sectorial de largo plazo, el cual pretende fomentar en términos de eficiencia los sistemas de promoción de la calidad de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, complementado con acciones y programas específicos que interrelacionan a las demás Secretarías tales como: Gobierno, Salud, Planeación, Obras Publicas, Educación, Tránsito, Participación y Bienestar Social, Medio Ambiente; a fin de fortalecer la gestión articulada de éstas en Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad, la optimización del espacio público, la seguridad, el empoderamiento comunitario, la gobernabilidad, el uso creativo del tiempo libre, la paz, la convivencia y la formación de las potencialidades del ser, el hacer y el saber.

Sin embargo para operacionalizar los sectores estratégicos del plan e impactar positivamente a los habitantes del municipio desde las diferentes acciones previstas en éste, no se cuenta con una información fidedigna que de cuenta de las verdaderas necesidades de la población en materia de deporte y recreación, así como su correspondencia con las tendencias en contexto globalizado, que permita la sostenibilidad de dichas acciones.

La relación del tema investigativo con los conceptos de Política Pública, autonomía y descentralización, gobernabilidad, gestión y participación, control y rendición de cuentas, desarrollo local y regional, asuntos propios de la convocatoria temática, se da en la medida en que el Municipio de Rionegro, teniendo conocimiento de las demandas de los ciudadanos (primer factor a considerar

en la construcción de una política pública), podrá rediseñar sus intervenciones en aras de poder impactar el sector en consecuencia a los recursos y a las preferencias de la población, maximizando los niveles de eficiencia institucional.

Formulación del problema

¿Cuáles son las necesidades y tendencias actuales en las prácticas deportivas y recreativas en el Municipio de Rionegro?

Metodología de Investigación

La investigación tendrá un enfoque multimodal, en cuanto emplea tanto métodos cualitativos como cuantitativos.

El diseño es de tipo longitudinal descriptivo o de tendencia ya que se fundamentará en los registros existentes y definirá la proyección en el período de vigencia del plan de desarrollo deportivo municipal (2006-2016).

Tipo de estudio: Descriptivo

Fuentes para recolección de la información: Planes de Desarrollo, Encuentros de Líderes Comunitarios, Archivos interinstitucionales

Instrumentos para la recolección de la información: Encuestas, Cuestionarios, Diarios de Campo, Material Fotográfico.

Unidad de análisis: Los datos se analizan utilizando las herramientas de Excel y el programa SPSS.

Materiales y/o métodos empleados:

Bimodal: Se utilizaron métodos tanto cualitativos y cuantitativos.

Encuesta: Con esta se pretende identificar el nivel de participación, preferencias y necesidades deportivas y recreativas de los habitantes del Municipio Rionegro.

Entrevista: Se aplicaron a las personas que representan a las organizaciones oficiales, privadas y comunitarias, relacionadas con la educación física y el deporte; de esta forma dar cuenta si existe o no una articulación entre ellas.

Marco Conceptual

Antecedentes

Modelo participativo de Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Ciudad de Medellín 2000-2005.

La investigación evidencia cual es el deporte que más se practica
Las horas semanales de dedicación a la práctica deportiva, recreativa o de ocio
La motivación de los habitantes
Los tres principales lugares de práctica de la actividad deportiva o recreativa
El crecimiento o decrecimiento de la actividad deportiva
La actividad deportiva favorita
Las razones para el abandono de la actividad física
Las preferencias deportivas
La implementación deportiva
El inventario de escenarios en las Zonas Nororiental, Noroccidental, Centro oriental, Centro occidental, Suroriental, suroccidental y en los corregimientos de Medellín.

Este trabajo permite identificar las necesidades de la población, crear programas de actividad física ajustados a las necesidades de la población y Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Medellín mediante los programas ofrecidos por el INDER, teniendo en cuenta qué quiere la población (Gutiérrez, 2002).

Investigaciones y estudios que justifican la importancia y los beneficios de la práctica deportiva, los programas deportivos y la motivación a la población.

El sedentarismo y sus consecuencias

La actividad física regular es el principal factor de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, y a pesar de que no existe acuerdo sobre la definición del sedentarismo, la Encuesta Nacional de Salud determinó que un 89% de la población no realiza ninguna actividad física regular, siendo los factores de mayor incidencia la falta de tiempo (33%) y el desinterés (23%).

Encontramos que los adultos jóvenes que tienen el ejercicio como costumbre, son más sanos, más divertidos, animados y con un nivel de educación más alto, mientras que los que no tienen esta costumbre, son perezosos, aburridos, enfermos, se mantienen estresados y con sobrepeso, entre otras.

Los estudios a nivel mundial muestran como la actividad física ayuda a disminuir esta serie de problemas, generando beneficios para la salud y, a nivel social, fomentando el respeto por las normas, creando hábitos de disciplina, aumentando el sentido de pertenencia, motivando la superación individual y comunitaria, propiciando la creación de valores como el respeto, la libre opinión, la tolerancia y la solidaridad).

El objetivo de los programas es fomentar la actividad física como componente de un estilo de vida saludable, desarrollando acciones que concienticen a las personas sobre los beneficios para la salud de la realización de 30 minutos continuos o acumulados de actividad física, y la práctica concreta de la misma dirigida a la comunidad educativa, los trabajadores, los grupos comunitarios y el personal de salud

- **En el Escolar** aumenta la asistencia a aulas, Mejora el desempeño académico, disminuye la delincuencia, mejora la relación con los padres, disminuye el abuso de drogas y alcohol, aumenta la responsabilidad.
- **En el Trabajador adulto joven** mejora la productividad, disminuye el ausentismo y las incapacidades, disminuye el estrés, controla el peso corporal, aumenta el bienestar, aumenta el espíritu cooperativo y competitivo, genera liderazgo, reduce conflictos personales.
- **En el Adulto mayor** mejora la movilidad articular, controla el peso corporal, mejora la resistencia insulínica, aumenta la densidad ósea, mejora el perfil lipídico, disminuye la tensión arterial, disminuye la depresión, mantiene la autonomía.

Como resultados de estos estudios podemos ver algunos beneficios de la Actividad Física.

Los modos de vida no activos son una de las 10 causas principales de mortalidad en el mundo

Los nuevos hábitos de vida caracterizados por el poco tiempo disponible para el disfrute personal y las interminables jornadas laborales marcadas por el estrés, provocan que las personas realicen cada vez menos actividad física, sobre todo los adultos, con graves consecuencias para mantener una buena calidad de vida.

Un estudio realizado por un centro de medicina deportiva madrileño revela que dos de cada tres adultos europeos no se ejercita moderadamente ni siquiera media hora al día y que el 25% no realiza ninguna actividad física. El sedentarismo, por tanto, se extiende con rapidez en la sociedad actual y con él la posibilidad de padecer enfermedades cardiovasculares, obesidad, diabetes o cáncer de colon, entre otras muchas. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud explica en un informe que los modos de vida no activos son una de las 10 causas principales de mortalidad, hasta el punto de provocar alrededor de dos millones de muertes anuales en el mundo. Tal es la situación que esta organización recomienda seguir una serie de consejos para enfrentar este mal: paseos diarios de media hora, carreras de quince minutos y rutas en bicicleta.¹

¹ http://www.unic.org.ar/esp_mundial/archivos/onu_fifa_copa_mundial_2006.docII.doc

Conceptualización

Tendencia: Es un patrón de comportamiento de los elementos de un entorno particular durante un periodo de tiempo. En términos de la "actividad física, el deporte y la recreación" la tendencia es simplemente la dirección o rumbo que hoy marcan estas actividades. Es importante entender que las tendencias en actividad física y el deporte no se mueven en línea recta en ninguna dirección, y que más bien corresponden a patrones culturales económicos políticos y sociales. En nuestro medio los movimientos de las tendencias se caracterizan fundamentalmente por influencias externas, es decir, patrones culturales que afectan a uno u otro grupo social, dependiendo del conocimiento y formación en torno al problema de la educación física el deporte y la recreación. Estos impulsos tienen el aspecto de olas sucesivas con sus respectivas crestas y valles. La dirección de estas crestas y valles es lo que constituye la tendencia del mercado en el deporte, la educación física y la recreación, ya sea que estos picos y valles vayan a la promoción y difusión de actividades lúdico deportivas que direccionen las preferencias de una comunidad (Silva, 2002).

Deseos: Corresponden a aquellas cosas que las personas esperan obtener, aunque pueden vivir sin ellas. No son cosas tan imperiosas como las necesidades, pero que a la gente le gustaría poder suplir, por ejemplo, la práctica de una nueva tendencia deportiva (Varela, p.136).

Recreación: Hugo del Pozo la define como la "actividad física o mental que se realiza por propia iniciativa con amplia libertad para crear y actuar, que produce satisfacción inmediata, solaz, alegría, que aligera tensiones emocionales y que a su culminación deja una sensación profunda, agradable y sedante". Tomás Bolaños la concibe como el "comportamiento humano que se desarrolla principalmente durante el tiempo libre por elección a voluntad del individuo, que le produce gratificación, le fomenta la creatividad, le capacita a asumir el ocio, como una conducta creadora; por la cual se le acepta como un factor de bienestar social" (Silva, 2002).

Política Pública: Las Políticas Públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

La búsqueda recíproca de la política y las políticas públicas representa una modernización de la esfera pública. En torno a políticas públicas se puede acotar las discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica.

Tal mejora requiere cambios en el sistema político y en el gobierno. Los partidos, los grupos sociales y las personas requieren interiorizarse el análisis de políticas públicas, sea que estén en el gobierno o en la oposición. Y la reforma del estado debe hacerse en torno a decisiones de políticas públicas. Primero la función, después el organigrama y sólo hasta que cambie la función un gobierno con entradas y salidas.

Política Pública de Educación Física, Deporte y Recreación: Acorde a los lineamientos del sector, se asume como el conjunto sistemático y coherente que ordena las acciones públicas y privadas en materia de Educación Física, Deporte y Recreación, resultado del consenso entre el Estado y la Sociedad, permitiendo identificar las realidades, dando vigencia a los derechos y responsabilidades, en concordancia con los contextos local, regional, nacional e internacional (Aula Abierta, 2006).

Calidad de vida: Según la OMS es "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".

El concepto de calidad de vida en términos subjetivos, surge cuando las necesidades primarias básicas han quedado satisfechas con un mínimo de recursos. El nivel de vida son aquellas condiciones de vida que tienen una fácil traducción cuantitativa o incluso monetaria como la renta, el capital, el nivel educativo, las condiciones de vivienda, es decir, aspectos considerados como

categorías separadas y sin traducción individual de las condiciones de vida que reflejan, como la salud, el consumo de alimentos, la seguridad social, la ropa, el tiempo libre, la recreación, la actividad física, los derechos humanos. Parece como si el concepto de calidad de vida apareciera cuando está establecido un bienestar social como ocurre en los países desarrollados.

Educación Física y Calidad de Vida

La Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte (1978) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) indica que el desarrollo de aptitudes físicas mejora la calidad de la vida y afirma que la educación física y el deporte deben promover acercamientos entre los pueblos y las personas, así como la emulación desinteresada, la solidaridad y el reconocimiento de la dignidad humana. La UNESCO indica que en muchas regiones, la educación física es considerada como una actividad educacional improductiva, poco importante para el futuro. Y señala que esto es un error porque la educación física y el deporte ayudan a construir la autoestima, fortalecen el desarrollo social y preparan a las personas para trabajar en equipo. Afirma que relegar a la educación física es más costoso que enseñarla y agrega que un aumento del 25 por ciento en la participación en actividad física (sobre la base del 33 por ciento de la población ejercitándose regularmente), reduciría los gastos en salud pública en 778 millones de dólares y resultaría en una ganancia en términos de productividad de entre 1 y 3 por ciento. O sea, se ganarían entre 2 y 5 dólares por cada dólar invertido.

La finalidad de la educación no es exclusivamente la adquisición de determinados conocimientos o habilidades, sino el desarrollo de un ser más plenamente humano, libre, creador y recreador de su propia cultura, con el fin último de mejorar su calidad de vida.

La sociedad ha conferido hoy al ejercicio y al deporte, en sus manifestaciones recreativas, educativas o competitivas, una función trascendente para la preservación y desarrollo de la salud del ser humano; por esta razón el movimiento debe manifestarse como una forma de cultura, de educación y de promoción de salud².

Bien Público: Se debe entender por bienes públicos, aquellos no exclusivos y no rivales, es decir, aquellos que al ser consumidos o utilizados no excluyen a otros de su uso y a los cuales su consumo por parte de un individuo no reduce la cantidad o calidad del bien disponible para otros consumidores.

Mínimo vital para la Educación Física, el Deporte y la Recreación: Con base en las definiciones que propone la Ley 181 para el deporte, la educación física y la recreación, en el concepto que se tiene de mínimo vital, en el acto legislativo 02 de 2000, y en los principios de estratificación ciudadana y vulnerabilidad, los cuales eligen a la población beneficiaria, se puede afirmar que el mínimo vital en deporte es aquel a través del cual se ofrezca por parte del Estado centros de iniciación deportivos gratuitos accesibles a toda la comunidad (Mesa, 2005).

Prevención de la Enfermedad: Conjunto de estrategias encaminadas a evitar la aparición de diferentes enfermedades. La Prevención Primaria es el conjunto de medidas que se aplican en el manejo del proceso Salud- Enfermedad antes que el individuo se enferme; son acciones destinadas a prevenir la aparición de la enfermedad (Actividad Física, Alimentación Balanceada, Ambiente). Este tipo de prevención no es tan costosa como el tratamiento de la prevención secundaria y terciaria, que genera un alto costo y hasta la muerte del individuo.

Promoción de la Salud: Es toda acción orientada a impulsar a un individuo o a una comunidad, hacia un alto nivel de bienestar, una mejor calidad de vida, el disfrute de la plena expresión de su desarrollo humano, y hacia el más alto nivel de salud posible. Promover en toda la comunidad estilos de vida saludables, programas de promoción de la salud que abordan la nutrición saludable, la actividad física, la recreación y la actitud mental positiva, es la mejor, o tal vez la única alternativa si en realidad se quiere reducir la enfermedad y aumentar la duración, la calidad y el disfrute de la vida (Department of Health, 2000).

Deporte Social Comunitario: La ley del deporte de 1995, por la cual se dictaron en Colombia disposiciones para el fomento del deporte y se creó el sistema nacional del deporte, en el título IV, capítulo I, en que se dan las definiciones y clasificación del deporte, expresa que el deporte social

² http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

comunitario es aquel que "aprovecha el deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida". Con este enfoque que la ley del deporte presenta y por los hasta acá descritos, se asume que esta clase de deporte se encuentra en el paradigma del deporte praxis o, lo que es lo mismo, de deporte para todos (Indeportes, 2005).

Necesidades: a diario los seres humanos enfrentan nuevas necesidades, vitales o no, pero que apremian, y brindan la oportunidad al empresario de satisfacerlas a través de sus productos o servicios. Las necesidades se vuelven problemas solo cuando claramente están insatisfechas.

El ser humano siempre tendrá una serie de necesidades, iniciando por las necesidades básicas de comer, dormir, procrear, comunicarse, hasta las necesidades de autoestima, autorrealización y logro³. Cada día surgen nuevas necesidades no tan vitales, pero a las cuales se acostumbra y las aprecia el ser humano; éstas dan origen a productos o servicios como la recreación, el software, la telefonía celular, entre otras

Marco Legal

En diferentes normas podemos encontrar referencias sobre el tema:

En la ley 181 de 1995

Art. 3: Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

Art. 7: Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción.

Art. 17: El Deporte Formativo y Comunitario hace parte del Sistema Nacional del Deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

En la constitución política de Colombia

Art. 52: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas

En la ley 350 de 1997.

Art. 39: El Gobierno, a través de Coldeportes, organizará y financiará el desarrollo de eventos deportivos y de recreación a nivel nacional para la participación de personas con limitación, así como para aquellas organizaciones, que les prestan servicios en eventos de esta naturaleza a nivel internacional.

Art. 40: Los campos y escenarios deportivos públicos deberán ser facilitados a los organismos oficiales o privados que se dediquen a la educación, habilitación y rehabilitación de personas con

³ Abraham Maslow (1908-1970): Jerarquía de las Necesidades.

limitación, previa solicitud por escrito ante Coldeportes o las juntas administradoras del deporte. Estos organismos facilitarán y coordinarán el uso de dichos campos y escenarios deportivos por parte de la población con limitación (Gutiérrez y Cárdenas, 2004).

La Entrevista

- Con las entrevistas se pretende establecer, desde un enfoque cualitativo, la solución al objetivo específico: “Determinar la articulación que existe entre las diferentes organizaciones oficiales, privadas y comunitarias; encargadas de la implementar acciones deportivas y recreativas del municipio de Rionegro”.

La metodología utilizada se basó en entrevistas estructuradas, sin embargo hubo flexibilidad en su aplicación procurando obtener una información más rigurosa y profunda, conservando la estructura previamente planificada.

Estas entrevistas permitieron recoger el pensamiento de las personas que están al frente de las instituciones responsables, directa o indirectamente, de los planes, programas y proyectos que competen al sector del deporte, la educación física y la recreación, partiendo de su rol institucional, experiencia y conocimiento de las necesidades de la población.

Con base en los criterios mencionados se identificaron los siguientes actores:

INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO:

- El director del ente deportivo Municipal IMER
- La Mesa de Educación Física (grupos focales)
- El secretario de Educación
- El secretario de Salud
- Secretaría de Infraestructura

INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO:

- Caja de compensación: Comfenalco.

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE EN RIONEGRO

La ley 181 de 95, en el capítulo I, art. 46 plantea: “El Sistema Nacional del Deporte es el conjunto de organismos articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física”; partiendo de este concepto analizaremos el estado actual de lo que, a juicio de la interpretación de la ley y en correspondencia con las competencias del ente deportivo, es el Sistema Municipal para el deporte, la educación física y recreación del Municipio de Rionegro.

El Sistema, en su primera orientación, determina la articulación entre los organismos que lo conforman, tanto del sector público, como del sector privado. En esta medida se orienta el análisis en torno al estado de la articulación intersectorial.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para la Secretaría de Educación, la Educación Física en los tres últimos años ha sido altamente significativa; producto de ello se creó, la Mesa de Educación Física, conformada por un

representante de cada institución educativa y en la actualidad existen 18 representantes, cada uno de ellos licenciado en Educación Física.

A través de la articulación con otros entes municipales, la Secretaría de Educación tomó como factor principal para el desarrollo de la Educación Física, brindar apoyo económico a los Educadores Físicos de las Instituciones Educativas y a los encargados de dicha área en las escuelas, estableciendo un programa de capacitación permanente.

En el municipio aún los niños de primaria no tienen profesores especializados en educación física, para aliviar un poco este problema se hizo un diplomado dirigido a los docentes. Además se está motivando a los profesores de bachillerato para realizar una maestría, brindándoles un 75% del costo.

Algo preocupante de la información obtenida es la contratación con el IMER de la contra jornada de Educación Física que se está realizando, con el fin de hacer énfasis en inglés. Esto quiere decir que la clase de Educación Física la hacen por fuera de la jornada escolar, donde el Educador Físico lleva un control de asistencia. Esta contra jornada parece ser el único modelo en la región y en el departamento, según el asistente de la Secretaría de Educación.

Los programas realizados específicamente por el IMER son los interescolares, intercolegiados, la parte recreativa y vacaciones recreativas.

La Secretaría de Educación asigna 120.000 millones de pesos para programas en el área de Educación Física, artística, y cultural. Pero se resalta la falta de sentido de pertenencia por los escenarios deportivos.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La Secretaría de Infraestructura manifiesta no tener un censo de la infraestructura deportiva y considera que el IMER debe ser el responsable de esta actividad. Aduce que la Secretaría simplemente recibe las solicitudes de mantenimiento, que se evalúan y se trasladan a la Secretaría de Hacienda, que es quien finalmente asigna el presupuesto. Manifiesta igualmente que la ubicación de los escenarios no fue hecha a partir de estudios o demandas poblacionales, por este motivo muchos escenarios están subutilizados.

SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud está desarrollando las actividades del plan de atención básico en salud que contiene 8 proyectos, uno de ellos la “**Promoción de estilos de vida saludables, para prevenir y controlar enfermedades crónicas y degenerativas**”, con la coordinación del IMER.

Las actividades del proyecto son:

- Toma deportiva “Rionegro con futuro” en la unidad deportiva, todos los domingos, con la participación de la comunidad en general, de marzo a diciembre.
- Actividad deportiva con internos de la cárcel
- Evaluación médica a mil adultos inscritos a los programas del adulto mayor de Gestión Social, realizada por un médico deportólogo del IMER.
- Gimnasia de mantenimiento a 350 adultos del área rural y 640 del área urbana.
- Tres festivales recreativos barriales y veredales dirigido a jóvenes y adultos para promover la actividad física.
- Detección de factores de riesgo de sedentarismo en 1000 niños de establecimientos educativos mediante evaluación medica.

- Talleres lúdicos para estudiantes de primero a cuarto en 39 instituciones educativas oficiales, acerca de la importancia de la actividad física y otros hábitos de vida saludables.
- Caminatas ecológicas
- Actividad física dirigida a grupos del área rural y urbana
- Utilización del gimnasio del IMER
- Difusión a través de las emisoras radiales de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde la actividad física.

Frente a la articulación con las cajas de compensación familiar, COMFAMA Y CONFENALCO, no existe ningún tipo de vínculo que permita un acercamiento con la población que estas cajas atienden.

No existen bases de datos que den cuenta de las características y el número de personas que asisten a los programas que se desarrollan con el IMER.

La Secretaría de Salud manifiesta que el responsable de los sistemas de información y de la cobertura es el ente Municipal.

Recomienda la urgente necesidad de articular sistemáticamente los programas y actividades con el ente Municipal y con las cajas de compensación, lo cual permitirá identificar los grupos poblacionales intervenidos, la cobertura y el impacto territorial.

MESA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La aplicación de la encuesta a la Mesa de Educación Física, se hace con el fin de conocer su articulación con otras organizaciones del sector y su participación en el desarrollo del área.

La Mesa está conformada por 16 Educadores Físicos de las Instituciones Educativas Públicas y 26 representantes del IMER y es el resultado de la articulación Secretaría de Educación - IMER.

La Mesa de Educación Física tiene una articulación con COMFENALCO, en un trabajo conjunto que permite intervenir la zona Rural del Municipio a través de la implementación de jornadas lúdicas, escuelas de iniciación deportiva y actividades culturales.

Es notoria la relación entre La Mesa con otros entes y el funcionamiento de cada uno de ellos en el desarrollo de la Educación Física en el Municipio.

IMER PLAN DE DESARROLLO LINEAS - PROGRAMAS

Del análisis al Plan de desarrollo del IMER, que orienta la Educación Física, la recreación y el uso del tiempo libre en el municipio, destacamos los siguientes programas:

1. Educación Física de básica primaria

- Dos horas obligatorias de Educación Física por contra jornada
- Capacitaciones para los docentes
 - Diplomado en sistemas
 - Diplomado en educación experimental
 - Capacitación a líderes deportivos.

2. Deporte Social Comunitario

TORNEOS

- Fútbol, con 3500 participantes aproximadamente
- Fútbol de Salón

- Baloncesto
- Voleibol

En todas las categorías.

- Club de caminantes
- Gimnasia de mantenimiento para 1100 adultos mayores
- Olimpiadas oficiales de los empleados del Municipio

Participantes:

Alcaldía municipal
 Rioaseo total
 Fuerza Aérea
 Batallón Juan del Corral
 IMER
 Secretaría de Salud
 Secretaría de Educación

- Juegos veredales, cada 2 años, con 2400 participantes
- Rumba Aeróbica en San Antonio, Coliseo, Porvenir y dos veredas.
- Programas de Aeróbicos los domingos en la mañana en el estadio.
- Gimnasio y Spinning en el coliseo, con 300 personas.
- Ciclopaseo patrocinado por el Éxito
- Carrera ciclística Rionegro con Futuro
- Media Maratón de Rionegro con Futuro
- Torneo Interno de Pony Fútbol en el que participan todas las escuelas.

3. Deporte formativo con proyección a la competencia

- Cinco Núcleos rurales con 4000 niños
- Apoyo económico a los clubes con semilleros deportivos (A 25 clubes se les paga el entrenador)
- “Mesa del deporte Municipal” en proceso de creación
- Juegos Deportivos- INDEPORTES ANTIOQUIA

Existen tres categorías de:

- 6- 7 años de edad: Motivación, Juegos lúdicos
- 8-9 años de edad: Rotan por los diferentes deportes
- 10-11 años: Énfasis en el deporte preferido.

4. Financiación del plan del deporte competitivo.

Hay un rubro de doce millones de pesos al año destinado a deportistas de alto rendimiento, destinado principalmente al patinaje, donde una de las deportistas es séptima a nivel mundial.

A los deportistas que representan el Municipio se les apoya con el uniforme y una parte del pasaje, además de contar con un médico deportólogo, un fisioterapeuta y talleres de capacitación del manual de convivencia del deportista.

5. Adecuación de escenarios deportivos

Se hace conjuntamente con la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de hacienda; dispone de un Rubro base de 18.000.000 de pesos y una persona encargada del mantenimiento al cual se le paga 850.000 pesos mensuales.

6. Recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

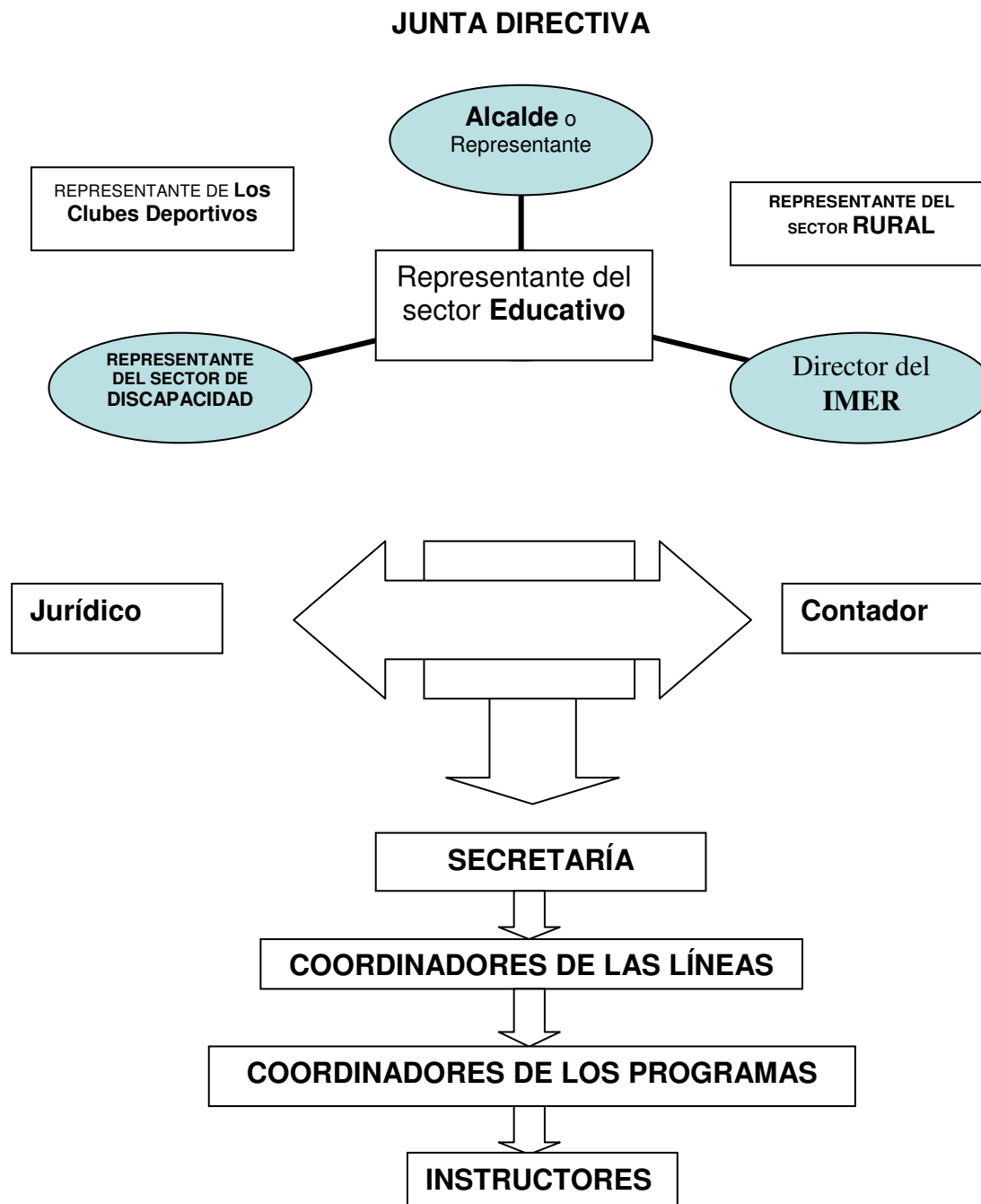
- Vacaciones recreativas, que se realizan 2 veces al año.

Existen cinco núcleos en las instituciones educativas del Porvenir, coliseo, San Antonio y zona rural, donde participan entre 3000 y 4000 niños.

Con la participación de las juntas de acción comunal se realizan:

- Tomas barriales recreativas con el propósito de unir a la familia mediante el juego.
- El día del niño se visitan instituciones y se realiza un festival.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL IMER



El IMER está articulado con Instituciones del sector público y privado como:

- Pastoral Juvenil
- Rioaseo total
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Infraestructura
- Bienestar Familiar
- UCEN (Cuidado del Río)
- Policía Nacional
- Fuerza Aérea

Entrevista al Director del Ente Deportivo

Al momento de identificar el nivel de participación de la comunidad del municipio de Rionegro en las diversas alternativas deportivas y recreativas, nos vemos precisados a entrevistar al director del IMER, Doctor Ramón Cendoya, con el fin conocer el funcionamiento de dicho ente deportivo. Este instrumento arroja información muy valiosa que ayudará a desarrollar los objetivos establecidos para el trabajo.

Aspectos relevantes de la entrevista

- El Ente Deportivo tiene amplia cobertura. Los torneos de fútbol, con 3500 participantes, integran el programa con mayor cobertura en la zona urbana y rural.
- En Educación Básica Primaria se ofrecen dos horas de Educación Física a todos los establecimientos públicos urbanos y rurales del municipio.
- En Deporte Social Comunitario se ofrece actividades para todos los grupos etareos del Municipio, donde la gimnasia de mantenimiento para adultos mayores tiene la mayor cobertura, 1100 participantes aproximadamente 1100, en 15 veredas y 4 barrios de la parte urbana.
- En Deporte Social Comunitario se ofrece actividades para todos los grupos etareos del Municipio, donde la gimnasia de mantenimiento para adultos mayores tiene la mayor cobertura, 1100 participantes aproximadamente 1100, en 15 veredas y 4 barrios de la parte urbana.
- Otro programa destacado son las Olimpiadas Verédales, que se realizan cada 2 años e involucran aproximadamente a 2400 participantes del sector rural únicamente.
- La relación del IMER con otras organizaciones se ve reflejado en las Olimpiadas Oficiales, torneo que se realiza cada 2 o 3 meses, donde participan todos los empleados oficiales del municipio.

El deporte formativo con miras a lo competitivo tiene importancia en el municipio ya que se trabaja desde edades tempranas en el Centro de Formación e iniciación deportiva rural, donde participan 400 niños. Se ofrecen todos los deportes y si se detecta algún talento, el IMER le brinda apoyo para que acceda a un club deportivo.

Además el Ente ofrece apoyo económico a semilleros de 25 clubes deportivos aproximadamente. Se cuenta con un rubro para apoyo a deportistas de alto nivel, por ejemplo a Laura Catalina Zapata, séptima a nivel mundial en patinaje artístico, el IMER le invierte aproximadamente 12 a 13 millones de pesos al año.

Así mismo se apoya a deportistas que hacen parte de las divisiones inferiores de Antioquia en fútbol y a un grupo de bicrosistas. Es importante mencionar que se invierte más del 90% de los rubros en una sola deportista, ya que el presupuesto total es de catorce millones de pesos, lo que deja en evidencia las limitaciones presupuestales.

En el tema de escenarios deportivos, donde el presupuesto también es una limitante pues sus rubros son muy bajos. Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos es un programa que funciona con una base presupuestal de 18 millones, de los cuales se paga a una persona \$850000 al mes con un contrato de 11 meses y quedan entre 9 o 10 millones que, para el IMER, con la infraestructura que tiene el municipio - alrededor de 100 escenarios, no le es viable intervenir dichos escenarios. Por eso el programa se hace sobre todo de la mano con Secretaría de Infraestructura. Así, el IMER se articula con la Secretaría de Infraestructura para poder suplir las necesidades en infraestructura deportiva.

Otro programa es Recreación y aprovechamiento del tiempo libre, en el cual también hay articulación con la Secretaría de Salud y de Educación.

También hay un vínculo con la Secretaría de Educación porque el equipo de trabajo del IMER está haciendo un diplomado en sistemas con esta entidad. También hay algunos muchachos que están participando en alianza con la Secretaría de Educación y la U de A en el diplomado de Educación Experiencial.

La articulación del IMER con la Secretaría de Educación, Salud, Infraestructura, Gestión Social, Rioaseo total, Bienestar Familiar, UGAN, le dan un buen soporte al ente y al desarrollo de sus planes, ya que son gran fuente de financiación y apoyo, además del sector privado, como el ÉXITO, a quien se había mencionado por el patrocinio del ciclopaseo y CAVIDA, entidad sin ánimo de lucro que dirige la primera dama.

En cobertura, el Ente atiende en sus programas cerca 14.250 personas, cantidad significativa, pero aún baja ya que solo es el 13.4 % de toda la población, por lo que no supe las necesidades de este municipio de 101.000 habitantes.

Articulación con todas las Secretarías

CIFRAS EN LAS QUE INTERVIENE EL IMER

- Empresa privada ÉXITO CICLOPASEOS, vallas publicitarias, gestión y mercadeo para suplir necesidades.
- \$14.000.000 para apoyo a deportistas, de los cuales \$12.000.000 se destinan a apoyo del patinaje artístico.
- \$18.000.000 para mantenimiento de escenarios., de los cuales \$8.500.000 se destinan a nómina y \$9.000.000 o \$10.000.000 para el sostenimiento de los escenarios del municipio, que son alrededor de 100.
- \$681.000.000 de inversión social por la Secretaría de Educación.
- \$8.000.000 como aporte del Gobierno departamental
- \$54.000.000 en compra de implementos para el deporte individual, de la mano con la Secretaría de Educación
- Pastoral juvenil, con Rio aseo total
- Con una entidad sin ánimo de lucro que se llama CAVIDA que promueve la primera dama.

COBERTURA DEL IMER

- 3500 jugadores de fútbol
- 50 caminantes
- 1100 gimnasia y mantenimiento del adulto mayor
- 2400 participantes del sector rural
- 200 personas rumba aeróbica
- 300 GYM+2500 media maratón
- 400 niños formación e iniciación deportiva
- 800 juegos departamentales campesinos
- 3000 vacaciones recreativas.

CONVERSATORIO MESA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El 7 de junio del 2007 se realiza un conversatorio con los asistentes a la Mesa de Educación Física, en el Auditorio del IMER- RIONEGRO.

Al comienzo se hace una breve presentación del proyecto investigativo e inicia el conversatorio.

Los actores que intervienen en la Mesa de Educación Física son los profesores de educación física de las 16 instituciones oficiales de Rionegro. También intervienen los representantes del IMER y el Secretario de Educación.

La idea de la Mesa de Educación Física surge cuando en el 2004 algunos maestros se acercan a la Secretaría de Educación a solicitar ayuda para la consecución de uniformes para los juegos del Magisterio.

El encargado de ese momento les dice que también le colaboren con un grupo de maestros que se reúnan y ayuden recuperando los parques del Municipio de Rionegro. Así, el 16 de noviembre del 2004 se reúnen como Mesa Directiva los representantes de varias instituciones.

En el 2005 se realizó una maratón con muy poca participación (40 personas), lo que también influyó, pues a través de la Mesa se incrementó la participación a 600 estudiantes y de ahí en adelante siguió incrementando.

Destaca como fortalezas del municipio que cuenta con 26 licenciados en Educación Física, la Mesa más operativa, articulando, IMER, Secretaría Educación y Mesa de Educación Física.

El apoyo económico de Indeportes lo hace a través del Ente, la Secretaría de Educación y el IMER, y directamente por medio de capacitaciones.

Aprovechamiento de los Escenarios Deportivos

- Un programa de COMFENALCO para algunas instituciones con alumnos de tercer grado, que son llevados a la zona húmeda.
- El Seminario Salesiano presta sus instalaciones deportivas.
- La escuela Marco Fidel usa otro escenario.
- Preocupa que las placas sólo son usadas por los profesores de Educación Física y permanecen vacías el resto del tiempo.

Articulación

- COMFENALCO apoya con trabajo lúdico en las tardes en la zona rural; hay programas danza, teatro, iniciación deportiva, semillero deportivo.
- Los escenarios son usados a nivel nocturno, ya que el ciudadano común trabaja en horario normal.
- Preocupa que se pagan los impuestos y se hacen escenarios deportivos que no se utilizan suficientemente por diversas razones.

La relación de la mesa con el IMER y la Administración Municipal es excelente. Es notoria la relación entre La Mesa y los otros entes y el funcionamiento de cada uno de ellos en el desarrollo de la Educación Física en el Municipio.

COMFENALCO

Programas: Anexo

Maneja un programa del gobierno con instituciones públicas, con mayor cobertura en primaria, que es la parte con menor capacidad porque solo tiene un instructor de educación física. Actualmente

cubre instituciones educativas en cinco municipios que son Marinilla, El Carmen, La Ceja, El retiro y Rionegro.

Se señala como problemática que los mejores profesores de educación física los tienen los jóvenes y no los niños, que son los que realmente los necesitan; los muchachos de secundaria están prácticamente formados y los niños de preescolar, primero y segundo requieren mayor atención.

Hay sesenta grupos en los diferentes municipios, con 10 profesores de deportes; son gratuitos y también se les da implementos deportivos, con dineros del gobierno en programas para la población menos favorecida. También se ofrece gimnasia pasiva para madres gestantes y todos los programas son para la población afiliada y no afiliada

La empresa hace una amplia publicidad mediante afiches y volantes, los afiliados tienen acceso a la revista bimensual, se publica la programación trimestral para la población afiliada y no afiliada, se tiene el carro que hace publicidad y llega a toda la población, se hace difusión a través de oriente estéreo.

Dificultades

Hay facilidades para el pago de los programas, que no son costosos, por ejemplo un curso de baile para una persona no afiliada tiene un costo de 52500 pesos trimestral, cubre 2 horas, 10 clases y sale a 1150 pesos la hora de clase.

La gente no se interesa en la publicidad, muchas veces piensan que los cursos que se ofrecen son solo para afiliados o son muy costosos, cuando las cajas de compensación trabaja con la población la población afiliada y no afiliada.

Perfil del docente: todos deben ser licenciados o tener una tecnología, más que todo referente al área que va a dictar el profesor.

PROGRAMAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

- **COMFENALCO**

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Gimnasia Básica
Gimnasia para Hipertensos
Taekwondo Infantil

BAILE

Tropical
Porro avanzado
Hip Hop
Rumba aeróbica
Baile para niños
Danza Árabe I a IV

CYCLING

VACACIONES LÚDICO- RECREATIVAS

VACACIONES CREATIVA - Mundo Animal

ENCUENTRO FAMILIAR

SEMINARIO “Expresión Corporal y Manejo de Grupo”

- **COMFAMA**

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Gimnasia de Estimulación
Natación
Natación con aletas
Tenis de Campo
Gimnasio

EL IDEAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE RECOMENDACIONES PARA HACER UNA REPLICA

1. ¿Que es Sistema?

Se puede definir el sistema como el conjunto de elementos interdependientes e ínter actuantes. Un grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado y cuyo resultado es mayor que el resultado de las unidades que funcionan independientemente (Cánchala, 2004).

En este sentido las organizaciones constan de elementos interactuantes, los cuales son un conjunto de elementos dinámicamente relacionados (colectividad) entre si realizando una actividad para alcanzar un objetivo operando sobre insumos (información, energía o materia) y proveyendo productos procesados.

1.1 Características del sistema:

El sistema total está representado por todos los componentes y relaciones necesarias para la realización de un objetivo, dado un cierto número de restricciones. Un subsistema es un entorno operativo único y predefinido a través del cual el sistema coordina el flujo de trabajo y la utilización de recursos y servicios. El sistema puede contener varios subsistemas, todos operando independientemente de los demás.

El objetivo del sistema total define la finalidad para la cual fueron ordenados todos los componentes y relaciones del sistema, mientras que las restricciones son las limitaciones introducidas en su operación, que definen los límites y permite hacer explícitas las condiciones bajo las cuales debe operar.

Propósito u objetivo específico: Define la distribución de funciones y tareas de cada uno de los elementos que trata de alcanzar siempre un objetivo

Globalismo totalidad: Donde el cambio en una unidad del sistema genera cambios en las demás (relación causa efecto).

2. ¿Qué define la ley del deporte como Sistema Nacional de Deporte?

El artículo 46 la ley 181 define el sistema y establece que es “... *para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física*”

El Sistema nacional del deporte no se creó para masificar la práctica deportiva y recreativa en manos de las organizaciones deportivas del estado y del sector del deporte asociado, sino que se creó con la finalidad de “... generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte; esta participación se denomina participación comunitaria y nos da derecho también a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal.

3. ¿Sistema Departamental?

El artículo 50 de la ley 181 de 1995, establece que “hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades

Hacen parte del Sistema Nacional del Deporte:
(Artículos 50 y 51 de la Ley 181)

A nivel nacional:

- El Ministerio de Cultura,
- El Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes,
- El Comité Olímpico Colombiano
- El Comité Paralímpico Colombiano (artículo 7 de la Ley 582 de 2000)
- Las Federaciones Deportivas Nacionales

A nivel departamental:

- Los entes deportivos departamentales
- Ligas Deportivas Departamentales
- Los Clubes Deportivos.

A nivel municipal:

- Los Entes deportivos municipales o distritales,
- Los Clubes Deportivos y promotores
- Los Comités Deportivos.

Otras entidades que concurrirán al nivel jerárquico correspondiente a su propia jurisdicción territorial y ámbito de actividades:

- Los organismos privados,
- Las entidades mixtas,
- Todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.

Organismos del deporte asociado

- Los Clubes deportivos
- Los Clubes Deportivos de personas con limitaciones físicas, sensoriales mentales
- Los Clubes promotores
- Los Clubes con deportistas profesionales
- Las Cajas de Compensación Familiar
- Las asociaciones deportivas departamentales o del distrito capital
- Las Ligas
- Las Federaciones deportivas

Las Cajas de Compensación Familiar, los clubes sociales, los establecimientos educativos, los centros de rehabilitación, las organizaciones comunales, las asociaciones de personas con limitaciones físicas, sensoriales o mentales, las asociaciones de padres de familia o representantes legales de personas con limitaciones físicas, sensoriales o mentales, las empresas públicas o privadas, que desarrollen actividades deportivas organizadas, podrán actuar como clubes deportivos.(Decreto 0641 de abril 16 de 2001)

En el párrafo del artículo primero del decreto 1228 de 1995 se establecen los niveles jerárquicos de la siguiente manera:

Nivel municipal: Clubes deportivos, clubes promotores y clubes profesionales.

Nivel departamental: Ligas deportivas departamentales, asociaciones deportivas departamentales, ligas y asociaciones del Distrito Capital

Nivel nacional: Comité Olímpico Colombiano y federaciones deportivas nacionales.

Entes Públicos del Sistema

El Ministerio de Cultura

Con la expedición del decreto 1746 en junio 2003 emanado del Ministerio de Cultura se modifica la ley del deporte, en el sentido de que se adscribe al Ministerio de Cultura el Instituto Colombiano de Deportes Coldeportes, en aras de la racionalización, organización y funcionamiento de la administración pública, por considerar que “el deporte en sus distintas manifestaciones hace parte de la identidad nacional y de los valores culturales de la nación en consecuencia se parte de la cultura nacional”.

Determina este decreto que las políticas dirección y promoción del fomento desarrollo y práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, corresponden ahora al Ministerio de Cultura, lo cual significa que este organismo entra formar parte del sistema del deporte

Instituto Colombiano Del Deporte (Ley 181 de 1995)

Artículo 61: El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, es el máximo organismo planificador, rector, director y coordinador del Sistema Nacional del Deporte y director del Deporte Formativo y Comunitario.

Entes Deportivos Departamentales

Artículo 66: Los entes deportivos departamentales deberán adoptar las políticas, planes y programas que, en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, establezcan el Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes y el Gobierno Nacional.

Entes Deportivos Municipales y Distritales

Artículo 68: Las actuales Juntas Municipales de Deportes, y la Junta de Deportes de Bogotá, reorganizadas por la Ley 49 de 1983, se incorporarán a los respectivos municipios o distritos como entes para el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar de la entidad territorial de conformidad con los acuerdo que para tal fin expidan los concejos municipales o distritales. No podrá existir más de un ente deportivo municipal o distrital por cada entidad territorial.

4. Sistema Municipal del Deporte

Bajo esta nueva concepción se busca “darle más articulación y funcionamiento sistémico a la participación del Municipio, además de favorecer el empoderamiento por parte de la comunidad de los espacios y posibilidades del sistema.

Políticas Públicas Municipales

“El conocimiento estructurado y pormenorizado de todos los elementos que intervienen en el sistema deportivo local es una pieza clave para la planificación de la actuación deportiva municipal. Sin un análisis y un diagnóstico de la situación del sistema difícilmente pueden plantearse objetivos concisos y evaluables que permitan medir el impacto de la política pública” (Burriel, 2003).

El punto de partida en el diseño del programa deportivo municipal incluye los siguientes componentes

- a) El estudio de la realidad, de sus problemas, necesidades, recursos y conflictos.
- b) La programación de las actividades
- c) La acción social conducida de manera racional y sin una determinada intencionalidad (mantener, mejorar o transformar la realidad social sobre la que se actúa)

d) La evaluación de lo realizado o de lo que se está realizando.

ARTICULACIÓN FUNCIONAL SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y LA RECREACIÓN.

El Sistema Municipal del Deporte, la Educación Física Extraescolar y la Recreación establecen relaciones con diferentes estructuras, algunas de orden municipal, otras de nivel sectorial y otras más de carácter organizacional y comunitario. Su adecuado funcionamiento depende de la forma en que se articulen estos distintos niveles, jerarquías y estructuras. El éxito en el funcionamiento de un sistema depende de la claridad y efectividad en las relaciones que se establezcan.

La siguiente descripción propone establecer la forma en que estas relaciones se desarrollan y las funciones de cada componente. Inicialmente se hace una descripción de la macroestructura del sistema, la cual permitirá contar con una visión panorámica del sistema, sus principios y objetivos. Seguidamente se relaciona la manera en que el Sistema del Deporte y el Plan Estratégico del sector se relacionan entre sí. Posteriormente se detalla la manera en que este sistema se articula al Sistema Municipal de Planeación, incluyendo las funciones de cada uno de los niveles, finalmente se detalla la manera en que cada uno de ellos se relaciona.

Como elemento necesario para un adecuado funcionamiento del sistema se propone un sistema que permita contar con mecanismos efectivos de comunicación e información

MACROESTRUCTURA DEL SISTEMA

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

COMITÉ COMUNAL Y
CORREGIMENTAL DEL
DEPORTE

SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE,
LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y LA
RECREACIÓN

COMITÉ BARRIAL DEL
DEPORTE

Principios

- Participación Comunitaria
- Autonomía
- Integración Funcional
- Prioridad del Gasto Público Social
- Corresponsabilidad
- Continuidad
- Ética
- Equidad

Objetivo

Liderar, articular y ejecutar procesos permanentes de participación de los actores comunitarios, públicos y privados en la definición de políticas, lineamientos y directrices para la toma de decisiones y la construcción colectiva de un mejor estar de la misma a través del deporte, la educación física extraescolar y la recreación en el municipio.

MACROESTRUCTURA DEL SISTEMA

Descripción

El Sistema Municipal del Deporte, la Educación Física Extraescolar y la Recreación, es el conjunto de actores articulados entre sí para alcanzar los objetivos propuestos a través del uso de instrumentos de planificación, fortalecimiento y participación comunitaria, así como la articulación de lo público, lo comunitario y lo privado.

El Sistema Municipal del Deporte se fundamenta en la definición concertada y participativa de acciones estratégicas hacia una mayor integralidad y consistencia, que permitan el acceso de la comunidad y el desarrollo del deporte, la educación física extraescolar y la recreación en el municipio. Su finalidad la cumple a través de las siguientes instancias:

- a) Consejo Municipal del Deporte
- b) Comité Comunal y Corregimental de Planeación Deportiva
- c) Comité Barrial del Deporte

Su objetivo es liderar procesos permanentes en los que la comunidad participa en la definición de las políticas, lineamientos y directrices para la toma de decisiones y la construcción colectiva de un mejor estar de la comunidad del municipio.

Este Sistema tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Establecer los mecanismos que permitan el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la educación física extraescolar y la recreación, mediante la integración funcional de los organismos, procesos, actividades y recursos de este sistema.
2. Organizar y establecer las modalidades y formas de participación comunitaria en el fomento, desarrollo y práctica del deporte la educación física extraescolar, y la recreación.
3. Establecer un conjunto normativo armónico concertado, que regule el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la educación física extraescolar, la recreación y los mecanismos para controlar y vigilar su cumplimiento.

Además de los principios establecidos por el artículo 4 de la Ley 181 de 1995, y los establecidos en la normatividad relacionada con la planeación, el Sistema se enmarca bajo los siguientes principios básicos.

Participación Comunitaria: Reconocimiento del derecho que tiene la comunidad a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la educación física extraescolar y la recreación.

Integración Funcional: Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la educación física extraescolar y la recreación, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en el presente acuerdo.

Prioridad del Gasto Público Social: Para garantizar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Corresponsabilidad: La planeación, desarrollo y evaluación de los procesos del deporte, la educación física extraescolar y la recreación, deberán responder y articular tanto parámetros de las instituciones del sector a nivel nacional y departamental, como los requerimientos de las comunidades y organismos relacionados con él, mediante el uso de los mecanismos y lineamientos apropiados para ello.

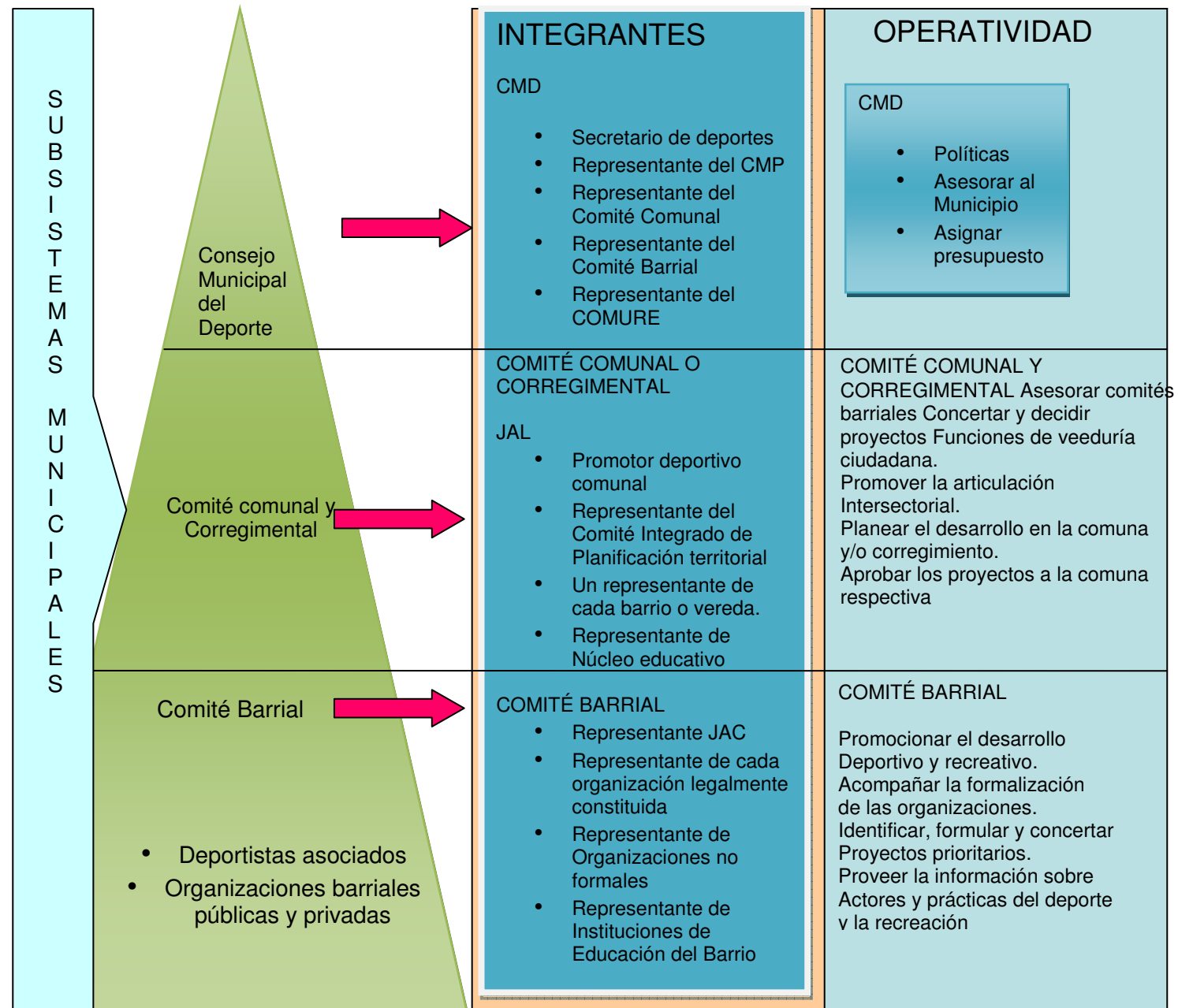
Continuidad: Con el fin de asegurar la coherencia en la planeación participativa y la ejecución de los planes, programas y proyectos, se deberá propender para que sus instrumentos de planeación, gestión y evaluación tengan la continuidad en el tiempo objeto de su misión.

Autonomía: Capacidad que tienen las instancias para decidir y actuar en forma independiente, con sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya asignado, sin perjuicio de las relaciones y articulaciones entre ellas mismas.

Ética: Como un principio fundamental es la que considera la transparencia, el respeto por el otro y las normas y en general el acatamiento de las directrices que estas prácticas implican, propiciando integración y convivencia.

Equidad: Es entendida como justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas; la equidad es lo justo en plenitud.

INTEGRANTES Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA



INTEGRANTES Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA

El Sistema Municipal del Deporte se articula al Sistema Municipal de Planeación de la siguiente manera:

El Consejo Municipal del Deporte como la instancia superior a nivel municipal en el campo del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física extraescolar, se articula con el Subsistema de Coordinación para la Planeación del Desarrollo a través de las siguientes acciones:

Actuará como órgano asesor en materia de deporte, recreación y educación física extraescolar ante el Instituto Municipal del Deporte y el Subsistema de Coordinación para la Planeación del Desarrollo.

Identificará los programas y proyectos a ser tenidos en cuenta en el Plan Municipal de Desarrollo y los notificará al Instituto Municipal del Deporte y el Subsistema de Coordinación para la Planeación del Desarrollo

•**Instancia Consultora:** El Consejo Municipal del Deporte tendrá en cuenta en todo momento la opinión del Consejo Territorial de Planeación como instancia consultora y representativa de la sociedad civil.

Grupo Institucional de planeación: El Instituto Municipal del Deporte contará con el apoyo del Grupo Institucional de planeación en todo el proceso de formulación y seguimiento al Plan de Desarrollo del Sector.

Subsistema de Coordinación para la Planeación del Desarrollo:

Articula la coherencia entre el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan municipal del Deporte y establecerá la coordinación interinstitucional con las diferentes dependencias públicas y privadas además coadyuvará en la formulación del Plan Municipal del Deporte.

El Subsistema de Coordinación para la Planeación del Desarrollo informará sobre las decisiones políticas de desarrollo producidas por la administración municipal y que serán de cumplimiento por parte del Sistema Municipal del Deporte.

ARTICULACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE CON EL SUBSISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

•El Consejo Municipal del Deporte, como instancia superior a nivel municipal en el campo del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física extraescolar, se articula con el Subsistema de seguimiento, evaluación y control a través de las siguientes acciones:

El Consejo Municipal del Deporte notificará de los programas y proyectos a ejecutar y contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo para que el Subsistema de seguimiento, evaluación y control identifique la forma de evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de desarrollo del deporte.

El Consejo Municipal del Deporte notificará de los programas y proyectos a ejecutar y contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo para que el Subsistema de seguimiento, evaluación y control cuantifique los resultados a través del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de desarrollo del deporte.

El Subsistema de seguimiento, evaluación y control informará al Consejo Municipal del Deporte el cumplimiento o no de las metas del Plan de Desarrollo del Deporte y su aporte al Plan de Desarrollo del Municipio.

EL COMITÉ COMUNAL Y CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN DEPORTIVA

Es la instancia intermedia a nivel municipal en el campo del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física extraescolar; tiene articulación con el Subsistema de información, comunicación y difusión a través de las siguientes acciones:

Recibirá del Instituto municipal del deporte la información sobre los programas y proyectos a desarrollar y éste la suministra al Subsistema de información, comunicación y difusión para que realice la respectiva socialización.

Contará con la colaboración, apoyo y participación activa de los Comités Integrados de Planificación Territorial y las Juntas Administradoras Locales.

Recibirá del Instituto municipal del deporte la información sobre los resultados de la gestión y luego de ser analizada se la suministra al Subsistema de información, comunicación y difusión.

EL COMITÉ BARRIAL DEL DEPORTE

Es la instancia que tiene el primer contacto con la comunidad; tiene articulación con el Subsistema de organización, participación y educación ciudadana a través de las siguientes acciones:

Promoverá la participación de los clubes, comités y demás organismos del sector en los procesos del deporte que se desarrollan en el municipio.

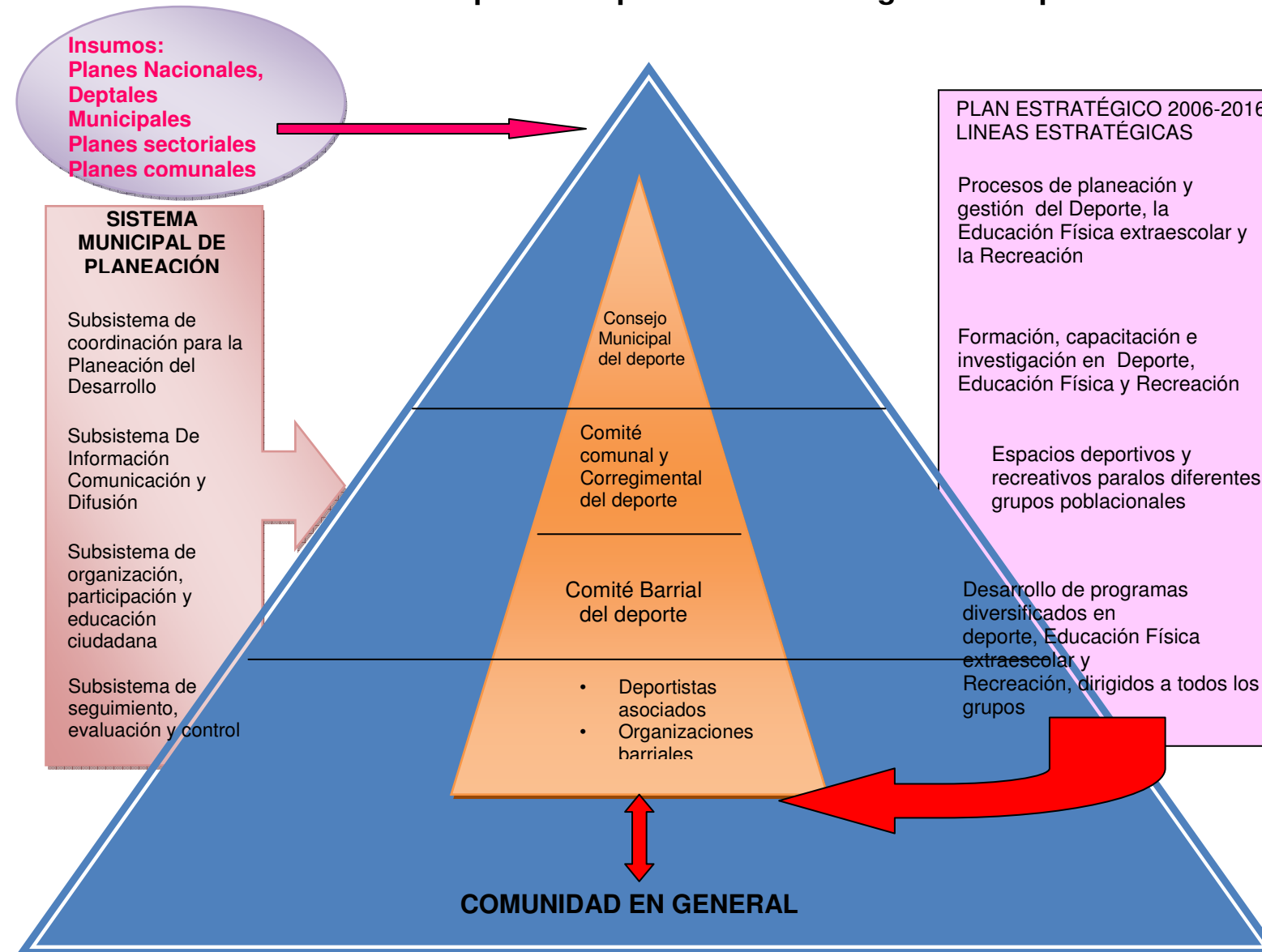
Generará estrategias que permitan fortalecer las organizaciones existentes en el sector a nivel municipal

Generará mecanismos que permitan a las organizaciones de carácter informal para que legalicen su existencia a través de un reconocimiento deportivo o una personería jurídica

Promoverá la participación en los eventos organizados por el Comité Comunal y/o Instituto Municipal del Deporte.

Participará en las convocatorias que realicen las instancias superiores del Sistema Municipal del Deporte.

Articulación General Sistema Municipal de Planeación-Sistema Municipal del Deporte-Plan Estratégico del Deporte



PLAN ESTRATÉGICO

Plan Estratégico del Deporte, la Educación Física Extraescolar y la Recreación

El Plan Estratégico del Deporte la Educación Física Extraescolar y la Recreación se inscribe en la búsqueda de los diferentes gobiernos por desarrollar procesos de mayor impacto, con mayores coberturas y mejores resultados. Surge como una necesidad de dar solución a corto, mediano y largo plazo a la problemática actual a nivel local, que permita dimensionar a futuro el desarrollo sostenible e integral de sus pobladores.

“Se considera que una Política de Estado, para el deporte, la recreación y la educación física, ha de pasar en primera instancia por la incorporación estratégica del aprovechamiento del tiempo libre, en la perspectiva del desarrollo social y económico de la nación, sin la cual, los demás elementos seguirán inconexos y rivalizando por su preeminencia de uno frente al otro. En tal sentido, es viable desde esta perspectiva identificar por lo menos cinco funciones básicas del sector, que habrá de viabilizarse en propuestas y estrategias adecuadas de aplicación que le den su ordenamiento: Factor del desarrollo social, Medio de educación, Mejoramiento de la salud pública, una función cultural y una función económica” (CONPES, p.28).

Las líneas estratégicas sugeridas, analizadas, concertadas y aprobadas por las comunidades que orientarán el desarrollo del sector en el municipio de Rionegro entre los años 2006 al 2016 serán las siguientes:

Línea Estratégica 1: Desarrollo de procesos de planeación y gestión del Deporte, la Educación Física extraescolar y la Recreación.

Tiene como objetivo fortalecer la capacidad administrativa del ente Deportivo Municipal, mediante la implementación de procesos de planeación, gestión, evaluación y comunicación soportados en el desarrollo de una política municipal y un sistema municipal del deporte, la recreación y la educación física extraescolar.

Esta línea demanda la optimización de los procesos participativos, la generación de estrategias de gestión, la articulación interinstitucional y la planificación del desarrollo acorde con las necesidades y potencialidades de cada comunidad, a los cuales hay que dar respuesta, permitiendo oxigenar, preparar y visionar el futuro. Esta transformación implica el mejoramiento de los procesos de participación, y para ello se requiere establecer adecuadas estrategias de comunicación e información entre la Administración Municipal, las organizaciones relacionadas con el deporte, la Educación Física extraescolar, la recreación, la empresa privada y las comunidades. Todo esto sobre una base de gestión amplia en mercadeo y proyección económica prospectiva, que permita la diversificación de las fuentes de financiación.

Con el fin de posibilitar herramientas de participación asequibles para toda la comunidad, se requiere establecer mecanismos de comunicación e información relacionada con el ramo, lo que facilitaría el flujo de comunicación entre la comunidad y la Administración Municipal, un problema sentido por los habitantes del Municipio. Llevar a cabo esto, implicaría también avances en la actualización y sistematización permanente de la información del sector.

Línea Estratégica 2: Formación, capacitación e investigación en Deporte, Educación Física y Recreación

Su objetivo es cualificar el desarrollo deportivo, recreativo y de la educación física extraescolar del Municipio de Rionegro mediante la formación de líderes comunitarios y técnicos del deporte y la recreación, como también con la implementación de proyectos investigativos.

La superación de las limitaciones en el desarrollo de la educación Física, el deporte extraescolar y la recreación, implican la cualificación del talento humano y el establecimiento de técnicas que posibiliten la adquisición de bases de conocimiento que sustenten el futuro desarrollo del sector.

Las líneas orientadoras sugeridas por los participantes conducen al planteamiento de procesos de formación, capacitación, nivelación y actualización permanentes articuladas a otras dependencias de la administración municipal. En este sentido, se han presentado avances con la implementación de la Escuela Integral de Liderazgo a través de la Secretaría de Bienestar social, la cual adelanta actividades que implican actores del deporte y la recreación.

También se precisa el establecimiento de relaciones más fluidas con el sector educativo, pues para el funcionamiento adecuado del sistema de capacitación se requiere involucrar procesos pedagógicos que complementen las acciones propuestas desde lo deportivo y recreativo, teniendo en cuenta especialmente la necesaria relación que estos tienen en la cotidianidad con la educación física, no solo como apoyo y complementación, sino como objeto de intervención directa.

La Secretaría de Salud abandera programas que implican el desarrollo de actividad física, orientada básicamente hacia la prevención de la enfermedad y promoción de la salud pública. A su vez, la Secretaría de Deportes y Recreación, adelanta acciones que también contienen el componente de actividad física orientada hacia la salud.

En tal sentido, es necesario que ambas secretarías sumen esfuerzos y construyan lazos permanentes para el apoyo y complemento mutuo en conocimientos, métodos y técnicas básicas, que propicien un mejor impacto en las comunidades.

Para ello es necesario establecer acuerdos enfocados hacia el desarrollo conjunto de programas. La estrategia de capacitación y formación es un elemento clave en el proceso de articulación de acciones para este fin.

La formación permanente de técnicos, e instructores deportivos, constituye un pilar sin el cual no sería posible que el deporte competitivo, recoja sus frutos a futuro. De igual manera el deporte social comunitario debe ser promovido a través de técnicos, líderes y personal idóneo con garantía de calidad en la aplicación de sus conocimientos.

El desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación ha carecido de información científica que posibilite una sustentación más acorde con la realidad, lo cual ha favorecido su crecimiento informal y desordenado. Una manera de aportar al cambio que se requiere es mediante el uso de técnicas de investigación que capten la situación del sector y sus múltiples interacciones. De otro lado, la realización de eventos académicos integrales, dará sus aportes a la socialización y cualificación del talento humano que se precisa.

Línea Estratégica 3: Espacios deportivos y recreativos para los diferentes grupos poblacionales

Su objetivo es mejorar la calidad de los espacios públicos deportivos y recreativos, de carácter natural o construido, en articulación con la Dirección de Planeación y la Secretaría de Obras públicas, mediante la gestión de proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento, que posibiliten el acceso a los diferentes grupos poblacionales.

El espacio público es el escenario por naturaleza del deporte, la recreación y la educación física; en tal sentido, los espacios públicos naturales y construidos deben ser suficientes, contar con una buena adecuación, estado y dotación, de tal manera que faciliten el fomento de estilos de vida activos en la población

La construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de espacios deportivos y recreativos es una solicitud constante de todas las comunidades y requiere una solución integral y oportuna. Por lo tanto, es imprescindible coordinar estrategias con las Secretarías de Planeación y Obras Públicas Municipales para la atención pertinente a estas necesidades prioritarias.

Para orientar debidamente esta concertación, se propone el diseño de un plan maestro que ofrezca un diagnóstico detallado del estado de la infraestructura deportiva y recreativa, que establezca prioridades de acuerdo a las necesidades básicas de cada comunidad y ofrezca respuestas integrales a las mismas. Para ello, es necesario contar con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta un horizonte encaminado hacia la estructuración de Polos de Desarrollo acordes con las potencialidades de cada sector.

Línea Estratégica 4: Desarrollo de programas diversificados en deporte, educación física extraescolar y recreación, dirigidos a todos los grupos poblacionales

Su objetivo es garantizar la participación de los diferentes grupos poblacionales en la práctica del deporte, la recreación y la educación física extraescolar en el Municipio de Rionegro, a través de la diversificación de la oferta y el aumento en la cobertura de programas y proyectos que promuevan el juego limpio, la convivencia y los estilos de vida saludable.

La comunidad encontró en el diagnóstico realizado para la construcción del Plan Estratégico, la falta de ofertas y alternativas que atiendan las necesidades relacionadas con la educación física extraescolar, el deporte y la recreación. La exagerada demanda de algunas modalidades deportivas y la insuficiente oferta de otras alternativas inciden en el desarrollo desequilibrado del sector.

El deporte asociado requiere adecuar e implementar programas que respondan a las necesidades específicas de cada modalidad mediante capacitación, actualización, asesoría y acompañamiento permanentes para su propio fortalecimiento técnico y administrativo.

Las actuales condiciones de vida en las comunidades demandan la intervención de estrategias que incidan sobre las formas de relacionarse las comunidades. El deporte puede ser el vehículo ideal en la generación de conductas que propicien el aprendizaje en comunidad y donde se adquieren hábitos y estilos de vida saludable en ambientes de convivencia y paz.

La recreación es un componente poco desarrollado en el sector, debido a la falta de estrategias participativas que le den vida y a una destinación específica mínima de presupuesto para el mismo. En este sentido se propone la implementación de nuevos programas para el uso alternativo del tiempo libre con énfasis en la salud integral.

La creatividad es un elemento poco recurrente durante las intervenciones dirigidas a los diferentes grupos de población y esta característica limita el hallazgo de alternativas constructivas en el adecuado uso del tiempo libre. Por lo anterior, es necesario buscar oportunidades de desarrollo que impliquen el uso creativo de la imaginación, propiciando alianzas específicas con los sectores de salud, educación y cultura, que orienten la creación de espacios alternativos para las prácticas recreativas.

La escuela presenta pocos momentos y espacios de articulación a su entorno, los eventos deportivos intercolegiados son actividades que, aunque se desarrollan en espacios comunitarios, generalmente no convocan al resto de la comunidad. La alternativa propuesta es involucrar cada vez más a las comunidades en estas prácticas, con el fin de fomentar la convivencia y la integración escuela-comunidad.

ARTICULACION DEL PLAN ESTRATEGICO CON EL SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE

El Plan Estratégico para el Deporte, la Educación Física Extraescolar y la Recreación del Municipio, se articula al Sistema Municipal del Deporte, la Educación Física Extraescolar y la Recreación bajo los siguientes criterios:

- Como ente creador del propio sistema sectorial
- Como instrumento estratégico o carta básica de navegación de los gobiernos municipales del 2006 al 2016.
- Como norte para la operatividad del Sistema

Actores e instancias:

- El Alcalde Municipal, como ponente del Plan Estratégico
- El Concejo Municipal, como regulador del plan Estratégico
- El Secretario de Deportes y Recreación, como ejecutor del Plan Estratégico mediante su equipo de gobierno
- El Consejo Municipal del Deporte, como órgano asesor y decisor de las políticas, programas y proyectos a desarrollar mediante el Plan Estratégico.
- El Comité Comunal y/o Corregimental, como instancia de concertación, control y planeación participativa y como promotor del desarrollo de acciones enfocadas en el desarrollo comunal y/o corregimental.
- El comité barrial, como enlace directo con las comunidades beneficiarias y proponentes de acciones focalizadas.
- La comunidad en general, como beneficiaria y actor fundamental para el desarrollo.

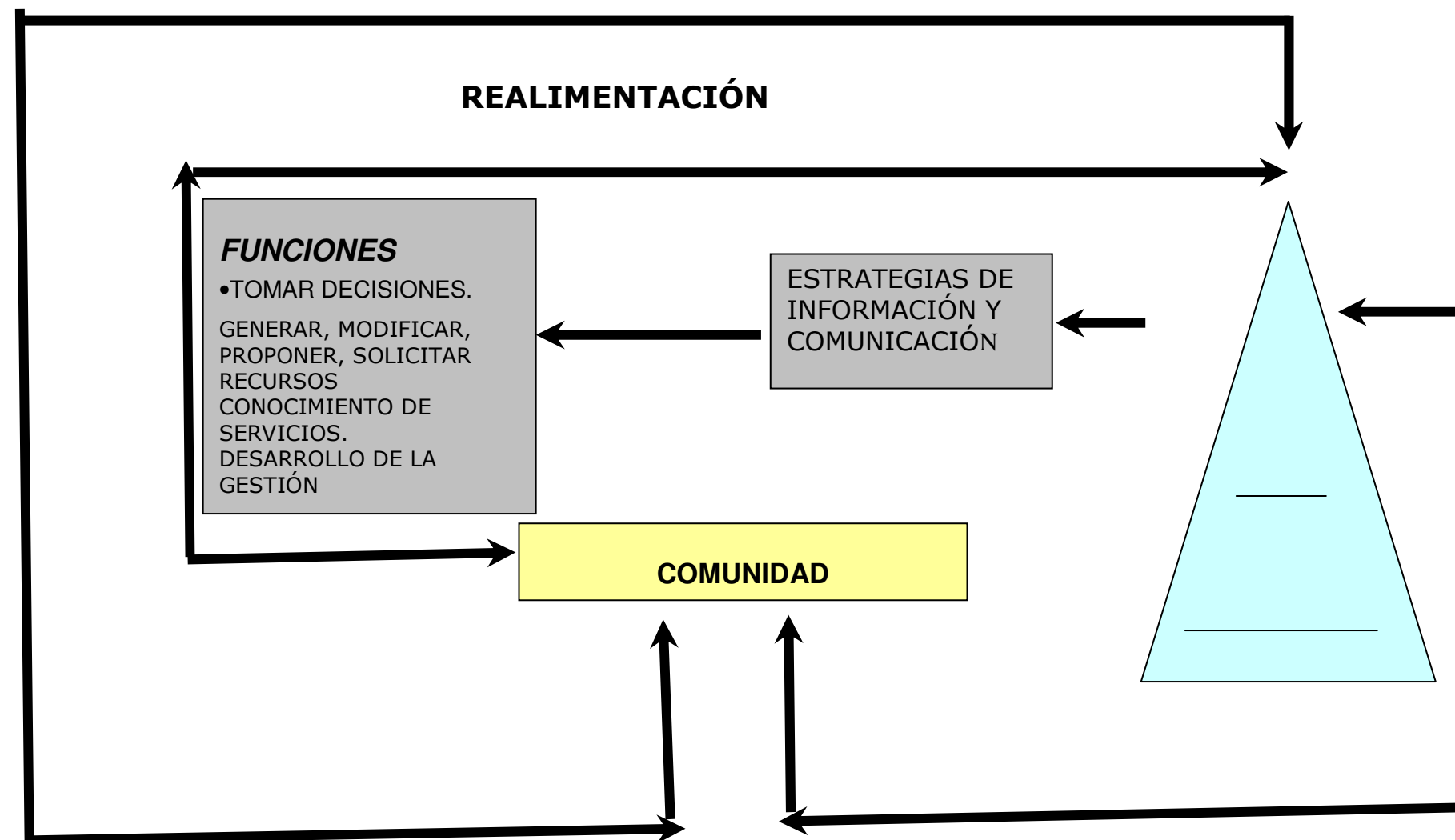
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL SISTEMA

- Las líneas estratégicas, como instrumentos orientadores de cada una de los frentes de

intervención en el sector.

- El presupuesto participativo, como instancia de concertación y gestión de las comunidades en las orientaciones del sector
- Banco de proyectos, como instrumento de administración y viabilización de propuestas comunitarias
- El subsistema de comunicación e información, como estrategia que permite una actualización y sistematización permanente del sector y como factor determinante en los ajustes y/o reforzamientos del Plan Estratégico.
- El subsistema de Educación y Formación, como frente encargado de actualizar y formar el talento humano respecto al desarrollo de las distintas líneas estratégicas.
- El observatorio del deporte, como veedor y garante en el cumplimiento de los lineamientos trazados por el sistema y operados por el plan estratégico y encargado del manejo de la gestión de información dentro del sistema.

PROYECTOS, ACCIONES, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN



PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA SEGÚN LA INSTANCIA

INSTANCIA BARRIAL

- Generar bases de datos de las diferentes organizaciones barriales y usuarios
- Elaboración de propuestas
- Ejecución de propuestas
- Registro de actividades
- Divulgación de información
- Evaluación
- Reporte hacia la siguiente instancia

INSTANCIA ZONAL

- Acceso a bases de datos
- Análisis de propuestas
- Elaboración de diagnósticos
- Presentación de informes
- Solicitud de recursos
- Procesamiento de la información
- Difusión de información
- Revisión y validación de propuestas
- Reporte hacia la siguiente instancia

SISTEMA MUNICIPAL

- Acceso a bases de datos
- Revisión y validación de propuestas
- Uso y procesamiento de información
- Análisis de propuestas
- Análisis diagnósticos
- Difusión de información
- Priorización de actividades y recursos
- Asignación de recursos

SISTEMA DE INFORMACIÓN

•Concepto Sistema de Información y Comunicación

Las acciones públicas en deporte y recreación se encuentran dirigidas a diferentes grupos poblacionales; en este sentido, se requiere recolectar información de su competencia, encaminada a estandarizar los flujos de información del sistema, con el fin de tipificar, dimensionar y valorar el impacto sobre la comunidad.

Los sistemas de información y comunicación son una herramienta o instrumento que consiste en poner en común la interrelación de información entre los componentes de un sistema de manera continua y obligatoria, que administra los datos humanos, físicos, financieros y conocimientos relacionados con cobertura, servicios y evaluación, con el propósito de negociar y conciliar los diferentes intereses de la comunidad y coordinar las acciones con relación a sus necesidades.

Las pretensiones más importantes de la información a través del sistema, se fundamentan en la especificación de los actores sociales interesados en participar de las actividades, definir exigencias y necesidades. Su labor se orienta a instaurar protocolos que permitan procesar e interpretar datos sobre la ejecución de proyectos, programas y acciones para establecer información pertinente y confiable.

Así mismo, el sistema de información facilita el desarrollo de las decisiones de planeación y control de las actividades, prioriza y focaliza la intervención de los proyectos, identifica la concentración de oferta y demanda de servicios, tipifica las entidades y usuarios, ubica las entidades u organizaciones barriales, asigna los recursos, determina las áreas de influencia, conoce la cobertura y determina los logros alcanzados, genera y difunde información acerca de los procesos, procedimientos y servicios.

Características de la información

- **Pertinencia:** la información debe ayudar a los actores a una adecuada toma de decisiones.
- **Confiabilidad:** debe ser libre de sesgo o error esencial.
- **Representación fidedigna:** la descripción debe establecer los aspectos que representa.
- **Neutralidad:** debe ser libre de influencias.
- **Prudencia:** inclusión de un grado de cuidado en el ejercicio de los juicios
- **Detalle:** debe ser completa.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La participación como proceso implica el involucramiento de los diferentes actores no sólo en la labor de consulta o elaboración de diagnósticos, sino en todo el proceso de gestión del desarrollo. El presupuesto participativo otorga a

las comunidades un mayor empoderamiento para decidir sobre una parte de las ejecuciones económicas del Gobierno y se constituye por tanto en una excelente alternativa para la construcción de sociedad civil.

Una estrategia necesaria a potenciar mediante el desarrollo de un sistema como el de deporte, recreación y educación física extraescolar es la participación de los diferentes actores comunitarios, públicos y privados, y con mayor claridad, cómo se articulan, en qué instancias y qué niveles de actuación desarrollan.

El presupuesto participativo es el instrumento operativo o material que le permite al Sistema fluir y generar relaciones de abajo hacia arriba y viceversa. Se podría plantear que es el motor dinámico del sistema junto con el banco de proyectos y el observatorio del deporte, la recreación y la educación física extraescolar.

La implementación del presupuesto participativo implica:

Crear y fortalecer espacios de concertación con las comunidades y sus organizaciones.

Articular el conocimiento técnico – profesional a los saberes cotidianos de la comunidad.

Fortalecer la capacidad de gestión de las comunidades y sus organizaciones, por medio de la formación, información e implementación de mecanismos para la vigilancia y el control ciudadano a la gestión pública.

“Los proyectos presentados por las diferentes zonas deben estar orientados al desarrollo social y al fortalecimiento del capital humano y social” en el marco de las líneas estratégicas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal:

Condiciones de los proyectos:

Deberán estar enmarcados en las estrategias y programas de los Planes Zonales de Desarrollo.

Sus beneficios e impactos serán de carácter zonal.

Deberán estar orientados a la generación y/o fortalecimiento de capital humano y capital social.

No deben ser proyectos de infraestructura, ni proyectos que por su cobertura y complejidad correspondan al desarrollo de estrategias y programas del ámbito municipal, sobre los cuales tienen competencia exclusiva las diferentes unidades ejecutoras del nivel central y descentralizado de la Administración Municipal.

Deberán considerar, entre los recursos necesarios para su ejecución, aportes de la comunidad en especie, trabajo o dinero.

Pueden participar en la formulación de los proyectos:

Los comités Zonales de Planeación, con la participación de la comunidad

Las organizaciones comunitarias que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que hagan presencia y desarrollen su actividad en la zona. Haber participado en el componente de Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias.
- Haber participado en la elaboración del Plan Zonal de Desarrollo.
- Otros actores públicos, privados o comunitarios (personas naturales o jurídicas) con interés en la zona, presentándolos a través de las organizaciones sociales o comunitarias. En este último caso, los proyectos a postular requerirán contar con el aval expreso de estas organizaciones.

En todos los casos el Comité Zonal de Planeación y Participación, como instancia que representa a la comunidad en cada zona, será el encargado de canalizar las ideas de proyectos de iniciativa ciudadana, que resulten de este ejercicio de participación.

Criterios para la valoración de los proyectos

- Creatividad e innovación.
- Viabilidad técnica, económica y de gestión.
- Impacto social en la zona.
- La participación comunitaria en su identificación y veeduría
- Proyección a medio plazo.
- Posible efecto multiplicador para obtener recursos complementarios o trabajar en equipo con otras entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales.
- Posible efecto multiplicador en otras zonas.

Para potenciar lo anterior es preciso responder a las siguientes condiciones básicas.

- El presupuesto participativo se concretará mediante proyectos que ingresarán al banco de proyectos municipal.
- Los proyectos formulados deben estar articulados de manera clara al Plan Estratégico del Deporte, la recreación y la Educación física extraescolar, el cual es preciso ir actualizando con las comunidades.
- La evaluación y selección de los proyectos estará dada por las instancias barrial, veredal, comunal y corregimental respectiva. Es decir, primero los comités barriales o veredales y posteriormente el Comité Comunal o Corregimental del Deporte, la recreación y la Educación Física Extraescolar

Los criterios de priorización de los proyectos serán los mismos planteados por el Proyecto de acuerdo de presupuesto participativo del municipio anteriormente enunciado y los siguientes:

- Cobertura poblacional (mayor número de población beneficiada)
- Cobertura física (mayor cantidad de barrios o veredas beneficiados)
- Impacto (contribución del proyecto a la transformación de la realidad)
- Carácter desencadenante o sinergias de los proyectos (Generación de otros factores positivos en otros campos o áreas)
- Integralidad (que abarque la mayor cantidad de personas, ofertas, o dimensiones del desarrollo)

Impactos y Efectos Esperados

La implementación del sistema del deporte, la recreación y la educación física extraescolar, debe conducir al mejoramiento de los procesos planificadores y administrativos del sector en el Municipio, que presentan debilidades, según el diagnóstico realizado para el Plan estratégico,.

Acompañado de lo anterior, estrategias como el presupuesto participativo permiten tanto la promoción de la participación social como la legitimidad de los gobiernos locales, ya que genera claridad administrativa y propicia unas mejores relaciones gobernante-comunidad, otorgando mayor credibilidad gubernamental.

El presupuesto participativo debe convertirse en una estrategia de inclusión de los actores sociales en la gestión del presupuesto de un municipio o localidad.

Así mismo debe constituirse en una manera efectiva y clara de involucrar a los ciudadanos en las decisiones relacionadas con las necesidades prioritarias, los recursos requeridos para solucionarlas y su administración, es decir, mejora el sentido de la participación.

Debe llevar al mejoramiento de los canales de comunicación y articulación en los procesos culturales como factor dinamizador y constructor de cultura hacia el desarrollo local con criterios de equidad, de inclusión, democracia y solidaridad.

Se debe convertir en un factor dinamizador del proceso planificador necesario para el deporte, la recreación y la educación física extraescolar.

Se espera también que el presupuesto participativo incida en la solución a los problemas prioritarios del sector del deporte, la recreación y la educación física extraescolar mediante el desarrollo de proyectos que le apuntan a este propósito, como los identificados en el Plan estratégico.

Se espera además avances en la articulación intersectorial, ya que al buscar la integralidad se precisan relaciones necesarias para propiciar un verdadero desarrollo social y evitar acciones aisladas y singulares.

Con base en lo anterior, si bien la ley 181 de 1995 establece el Sistema Nacional del deporte la Educación Física y la Recreación como órgano que marcará los lineamientos que permiten el acceso de la comunidad a la práctica deportiva y recreativa propias del sistema, este no ha operado efectivamente como la ley lo estableció. Las razones que argumentan este enunciado son las siguientes:

- Coldeportes nacional como ente rector y direccionador del sistema nacional del deporte no ha ejercido el rol asignado por la ley; en este sentido la ausencia de un plan nacional de desarrollo que evidencie las particularidades de cada región colombiana imposibilita que haya una orientación única y acertada del sistema en el ámbito territorial.
- El sistema establece como un elemento fundamental para su funcionamiento la articulación sistémica de cada uno de sus organismos en función de un proceso único de intervención, el cual pone sobre la mesa la forma organizacional de cada organismo, su infraestructura, los recursos humanos y financieros, con el propósito de permitir el acceso de la comunidad a los diferentes programas con amplios niveles de participación comunitaria, con eficiencia y racionalidad en la utilización de los recursos y en el uso de la infraestructura.
- La débil estructura de los órganos y organismos del sector manifiesto en:
 1. Frágil forma administrativa
 2. Incertidumbre financiera
 3. Ausencia de la cultura de la planeación
 4. Inexistencia de sistemas de información
 5. Escaso nivel de participación comunitaria
 6. Inexistencia de parámetros de seguridad, evaluación y control.
 7. Bajo perfil del recurso humano

Estos elementos hacen que la orientación del sistema deleve profundas fallas estructurales ya que su organización comunitaria, los clubes deportivos, las asociaciones deportivas, que se constituyen en el núcleo o la célula orgánica del sistema, son las instancias más débiles y frágiles. En esta medida, si avanzamos hacia la macro estructura encontramos una réplica de estas definiciones del sistema que imposibilita su operatividad y su buen funcionamiento. (TOMADO DEL TRABAJO FORMULACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR, MUNICIPIO DE ITAGUÍ, POR EL Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas a la Educación Física y al Deporte "GRICAFDE")

La Encuesta

- El objetivo de la encuesta es establecer, desde un enfoque cuantitativo, las tendencias y necesidades en cuanto a programas deportivos del Municipio de Rionegro, Antioquia, estableciendo la frecuencia de la práctica del deporte y la recreación
- Organización del Trabajo
- Población objeto de estudio

La población civil de la zona urbana y rural del municipio de Rionegro, Antioquia individuos de ambos géneros, con edades entre 0 a 9 , 10 a 19, 20 a 29, 30 a 39, 40 a 49, 50 a 59, 60 a 69 70 a 79 años de edad (Colegios, parques). Se ha excluido a la población de algunos barrios y veredas por motivos de presupuesto y tiempo.

- El muestreo es intencionado.

Proceso de ubicación de la muestra

- Los encuestadores ubicarán los segmentos muestrales a través de un mapa donde se encuentran los puntos de referencia de inicio para la selección del segmento.
- Con base al sitio de vivienda de los encuestadores
- Barrios y veredas más poblados se eligieron al azar.

POBLACIÓN ENCUESTADA

1. POBLACIÓN QUE PRÁCTICA ACTIVIDAD FISICA

Cuadro 1.

Cantidad de personas que practican alguna actividad deportiva o recreativa en el Municipio de Rionegro.

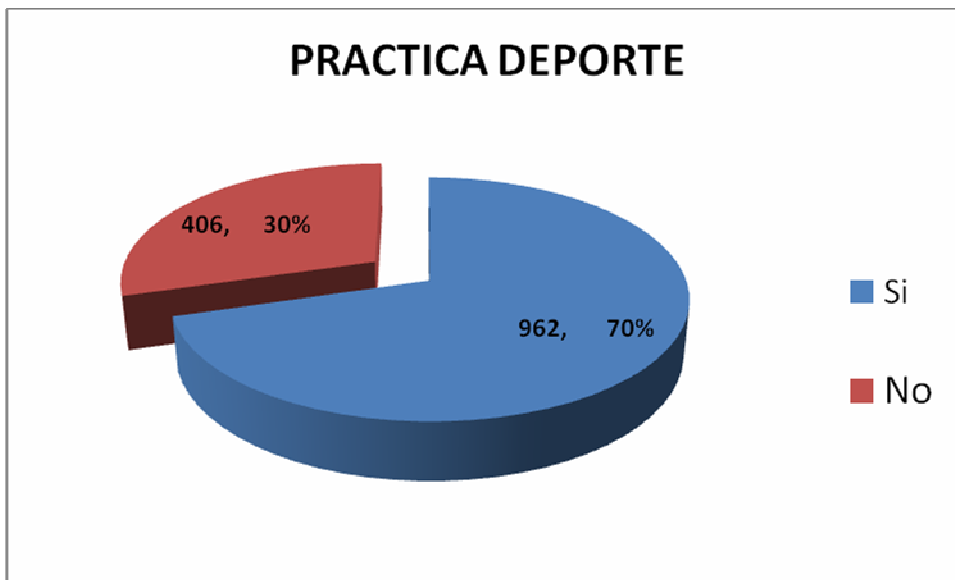
PRACTICA DEPORTE	Si	No
Frecuencia	962	406
Porcentaje	70%	30%

La cantidad de personas que practican alguna actividad deportiva o recreativa en el municipio de Rionegro presenta la siguiente distribución así:

El 70%, corresponde a personas, que practican alguna actividad deportiva o recreativa y el 30% no practica ninguna actividad.

Gráfico 1.

Cantidad de personas que practican alguna actividad deportiva o recreativa en el Municipio de Rionegro.



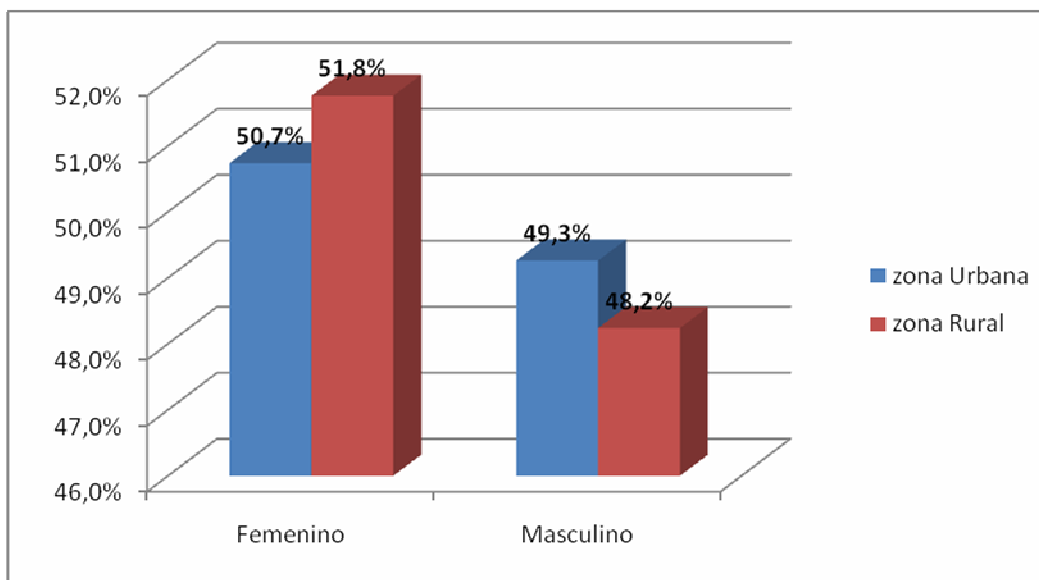
2. PERSONAS ENCUESTADAS POR ZONA Y GÉNERO

Cuadro 2. Número de personas encuestadas en la zona Urbana y en la zona Rural del Municipio de Rionegro.

GÉNERO	Zona			
	Urbana		Rural	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	550	50,7%	147	51,8%
Masculino	534	49,3%	137	48,2%
Total	1.084	100,0%	284	100,0%

La mayoría de la población encuestada se encuentra en la zona Urbana, con 1084 personas, 50.7% mujeres y 49.3% hombres, mientras que en la zona Rural, el 51.8% son mujeres y el 48.2% restantes son hombres.

Gráfico 2.



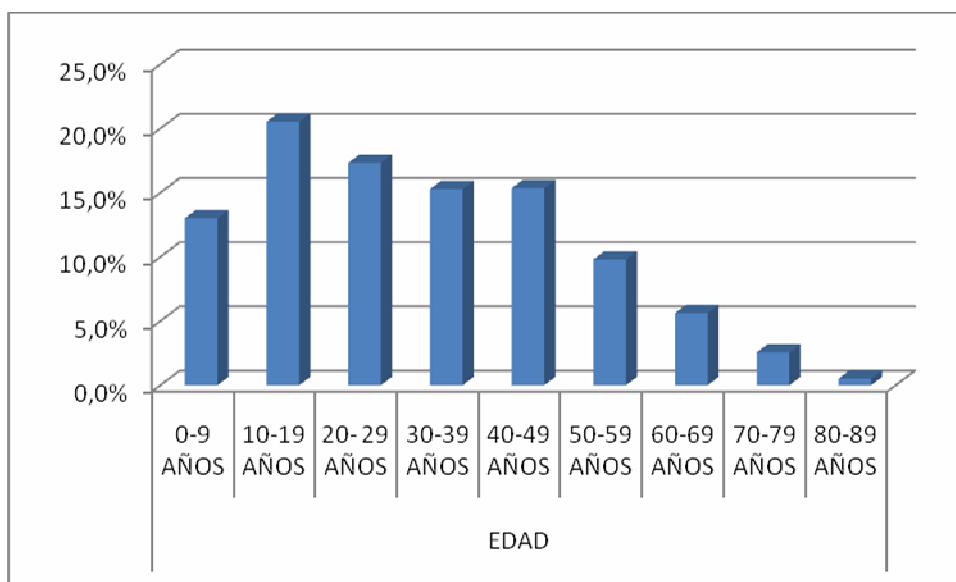
3. POBLACIÓN ENCUESTADA POR EDADES

Cuadro 3. Número de personas encuestadas en el Municipio de Rionegro, según su edad

EDAD	Frecuencia	Porcentaje
0-9 AÑOS	178	13,0%
10-19 AÑOS	281	20,5%
20- 29 AÑOS	237	17,3%
30-39 AÑOS	209	15,3%
40-49 AÑOS	210	15,4%
50-59 AÑOS	134	9,8%
60-69 AÑOS	77	5,6%
70-79 AÑOS	35	2,6%
80-89 AÑOS	7	0,5%
Total	1.368	100,0%

La mayoría de la población encuestada se ubica en el rango de edad de los 10-19 años (20%), seguido del rango 20-29 (17.3%). Los grupos con menor número de encuestas son los de 70-79 años (2.6%), seguido de los de 80-89 años, con un 0.5%. Esta distribución, se realizó intencionalmente, según los datos que arrojó la muestra.

Gráfico 3. Número de personas encuestadas en el Municipio de Rionegro, según la edad.



4. RELACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA- GÉNERO

Cuadro 4. Relación de la práctica deportiva, con el género.

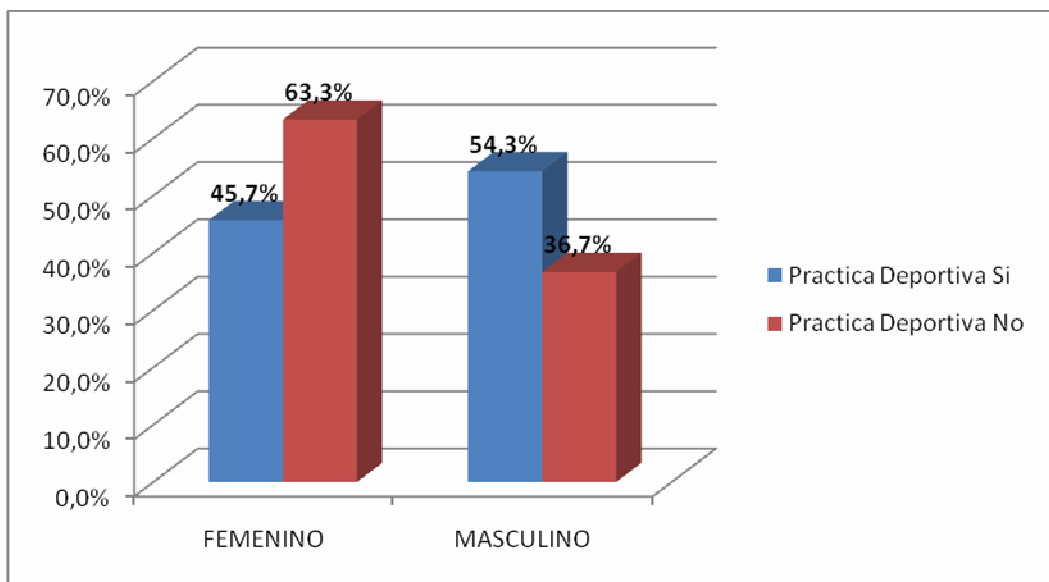
GÉNERO	PRACTICA DEPORTIVA			
	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	440	45,7%	257	63,3%
Masculino	522	54,3%	149	36,7%
Total	962	100,0%	406	100,0%

La cantidad de personas que practican alguna actividad deportiva o recreativa en el municipio de Rionegro, según el género, presentan la siguiente distribución:

El 63.3%, corresponde a mujeres que no practican alguna actividad deportiva o recreativa, y el 36.7% sí lo hace.

El 54.3% de los hombres sí práctica y el 45.7% no lo hace. Ambos resultados, son notoriamente preocupantes, ya que mucha parte de la población no práctica ninguna actividad, bien sea por pereza, falta de tiempo, o enfermedad.

Gráfico 4. Relación de la práctica deportiva, con el género.



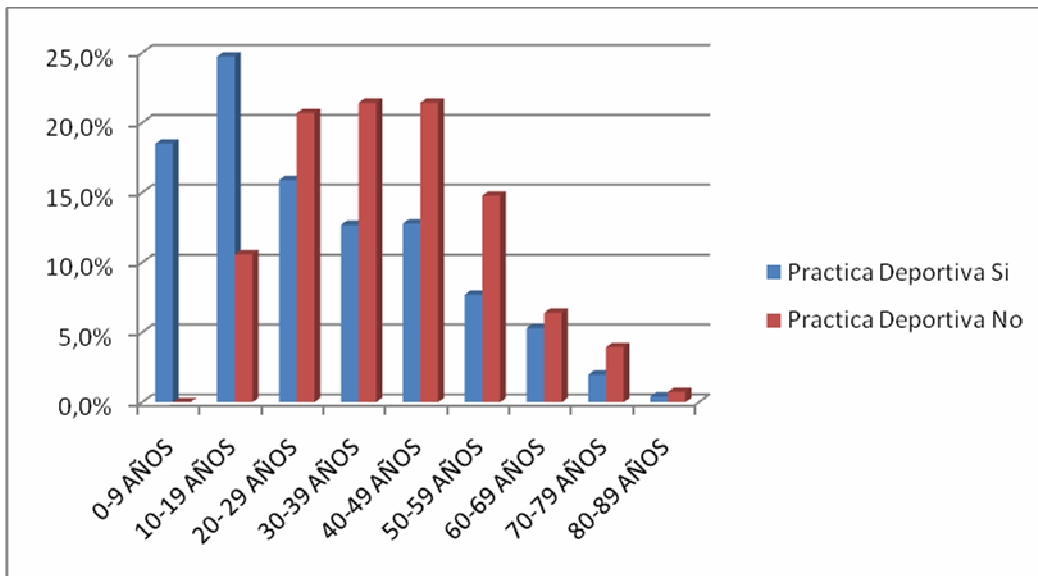
5. PRÁCTICA DEPORTIVA Y EDAD

Cuadro 5. Distribución de frecuencias, según edad

EDAD	PRÁCTICA DEPORTIVA			
	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
0-9 AÑOS	178	18,5%	0	0,0%
10-19 AÑOS	238	24,7%	43	10,6%
20- 29 AÑOS	153	15,9%	84	20,7%
30-39 AÑOS	122	12,7%	87	21,4%
40-49 AÑOS	123	12,8%	87	21,4%
50-59 AÑOS	74	7,7%	60	14,8%
60-69 AÑOS	51	5,3%	26	6,4%
70-79 AÑOS	19	2,0%	16	3,9%
80-89 AÑOS	4	0,4%	3	0,7%
Total	962	100,0%	406	100,0%

Los jóvenes de 10 a 19 años son los que más practican (24.7 %), a partir de este rango empieza a disminuir la práctica siendo las personas más adultas las que menos practican alguna actividad.

Gráfico 5. Cuadro de distribución de frecuencias, según edad



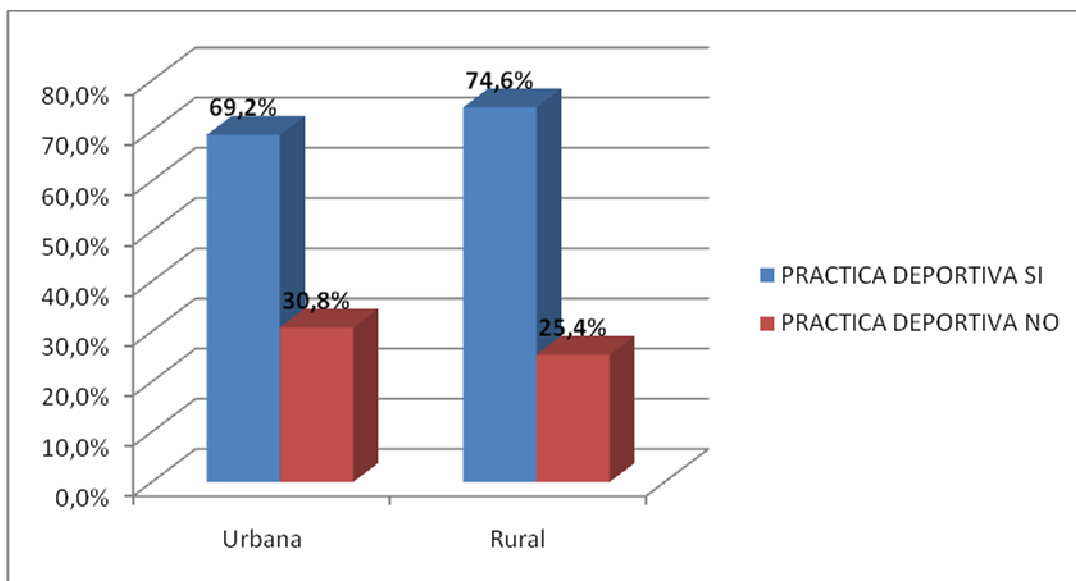
6. PRÁCTICA DEPORTIVA Y ZONA

Cuadro 6. Relación de la práctica deportiva según la zona

PRÁCTICA DEPORTIVA	ZONA			
	URBANA		RURAL	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	750	69,2%	212	74,6%
NO	334	30,8%	72	25,4%

El 69.2 % de las personas en la zona Urbana y el 74.6 % de las personas en la zona rural practican alguna actividad deportiva, donde se hace evidente que las personas de la zona rural son más activas.

Gráfico 6. Relación de la práctica deportiva según la zona



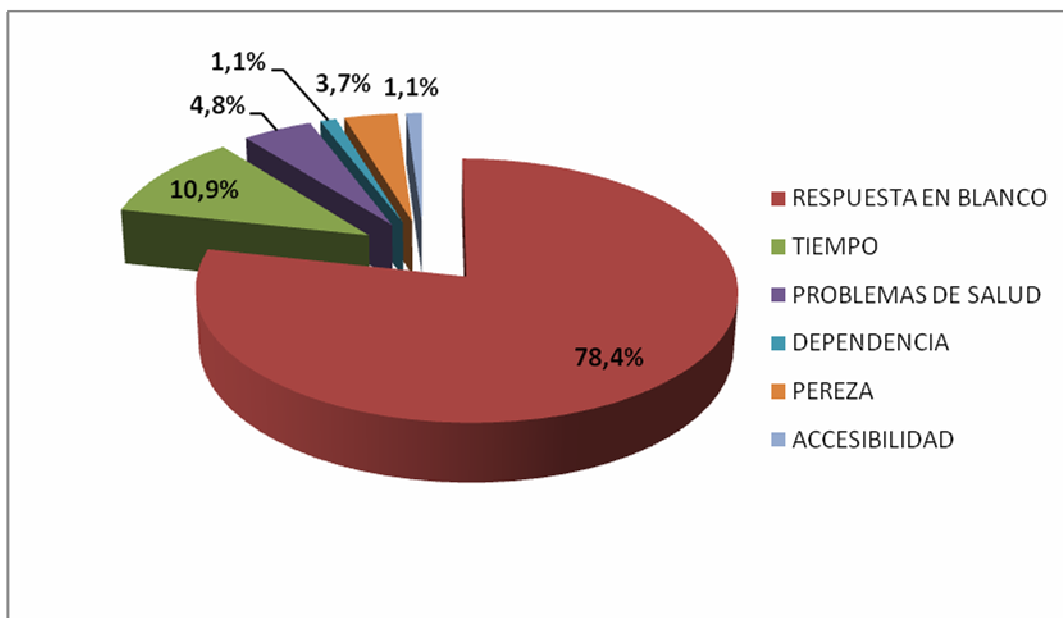
7. POR QUÉ NO PRACTICAN ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA

Cuadro 7. Por qué no practican alguna actividad deportiva

POR QUÉ NO PRACTICA DEPORTE	Frecuencia	Porcentaje
RESPUESTA EN BLANCO	1.073	78,4%
TIEMPO	149	10,9%
PROBLEMAS DE SALUD	66	4,8%
DEPENDENCIA	15	1,1%
PEREZA	50	3,7%
ACCESIBILIDAD	15	1,1%
Total	1.368	100,0%

La razón más frecuente sobre la poca práctica deportiva de los habitantes del municipio es por falta de tiempo (10.9 %), seguida por habilidad y conocimiento (4.8 %) y por pereza (3.7%).

Gráfico7. Por qué no practican alguna actividad deportiva



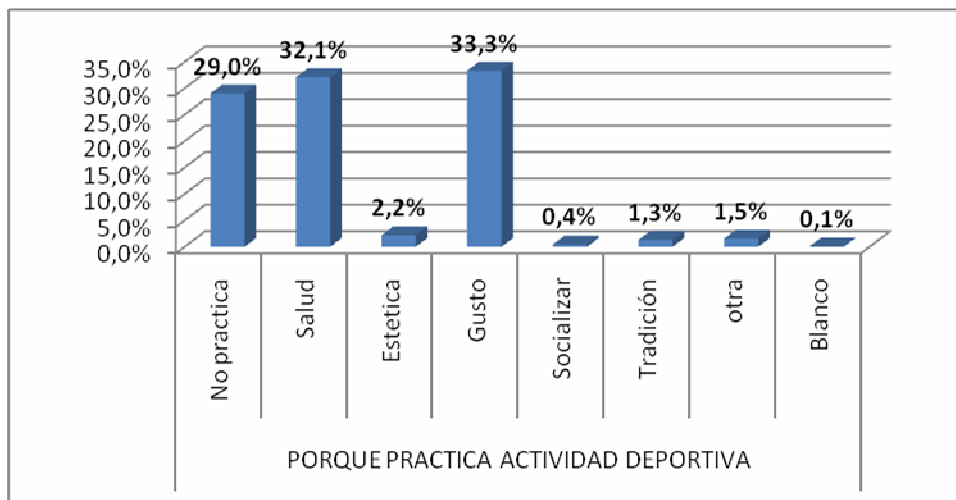
8. POR QUE PRACTICAN ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA

Cuadro 8. Razones por las que práctica alguna actividad deportiva o recreativa

POR QUÉ PRACTICA ACTIVIDAD DEPORTIVA	Frecuencia	Porcentaje
NO PRACTICA	397	29,0%
SALUD	439	32,1%
ESTÉTICA	30	2,2%
GUSTO	456	33,3%
SOCIALIZAR	6	0,4%
TRADICIÓN	18	1,3%
OTRA	21	1,5%
BLANCO	1	0,1%
TOTAL	1.368	100,0%

La razón más frecuente por la que la población practica alguna actividad deportiva es por **Gusto** (33.3 %), seguida de cerca por **Salud** (32.1 %), mientras que solo el 0.4% la realizan para socializar. Es evidente que la mayoría de las personas practican alguna actividad porque les gusta y, más importante, porque ven en la actividad un medio de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Gráfico 8. Razones por las que práctica alguna actividad deportiva o recreativa.



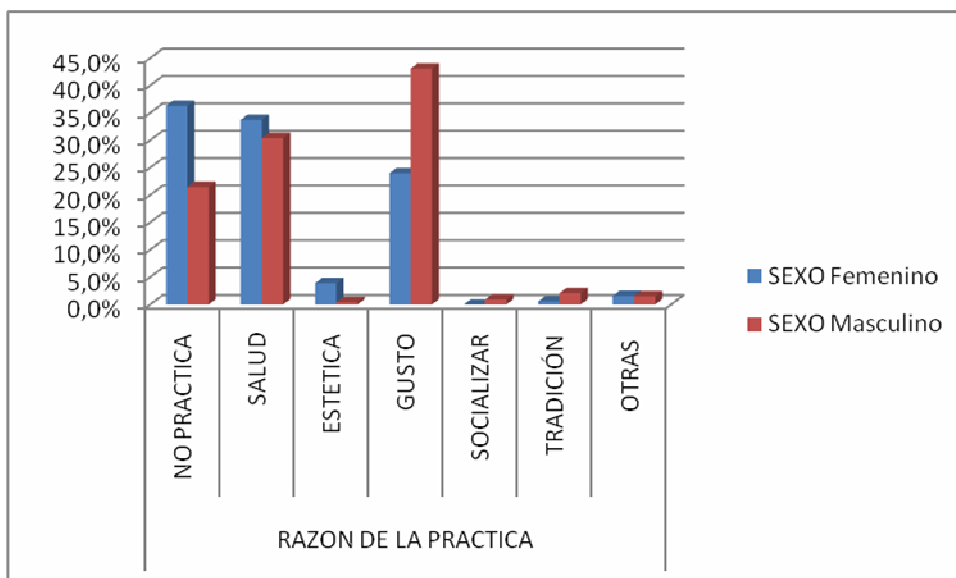
9. RAZÓN DE LA PRÁCTICA SEGÚN EL GÉNERO

Cuadro 9. Razón de la práctica según el género.

RAZON DE LA PRACTICA	GÉNERO			
	FEMENINO		MASCULINO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
NO PRACTICA	253	36,3%	144	21,5%
SALUD	235	33,7%	204	30,4%
ESTETICA	27	3,9%	3	0,4%
GUSTO	167	24,0%	289	43,1%
SOCIALIZAR	0	0,0%	6	0,9%
TRADICIÓN	4	0,6%	14	2,1%
OTRAS	11	1,6%	10	1,5%
Total	697	100,0%	671	100,0%

La razón más frecuente para la práctica deportiva en las mujeres es por **Salud** (33.7%) seguida por el **Gusto** (24%); por otro lado los hombres tienen como razones más frecuentes por **Gusto** (43.1 %) y **Salud** (30.4%).

Gráfico 9. Razón de la práctica según el género.



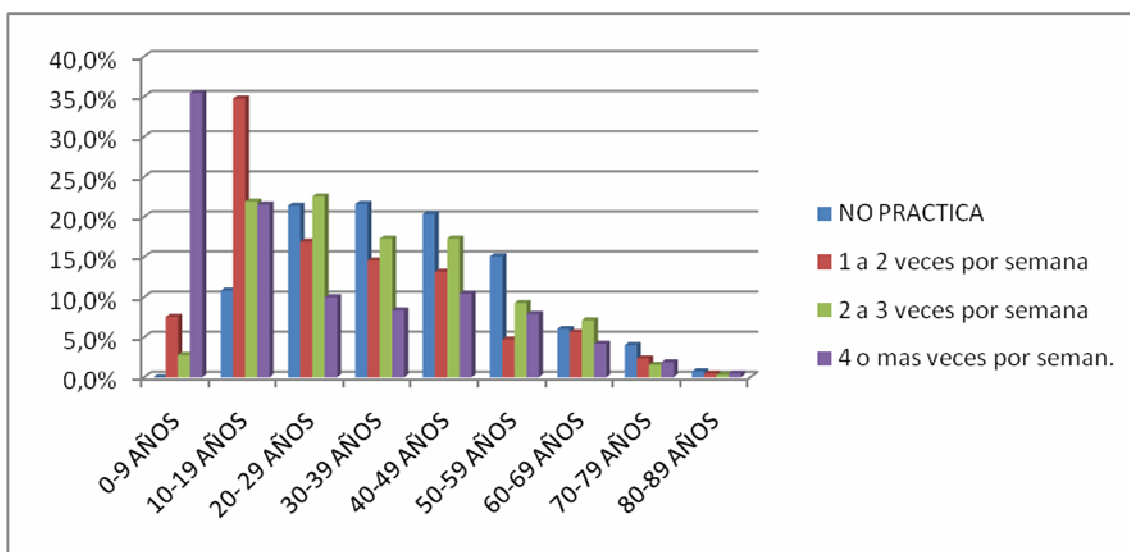
10. FRECUENCIA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA POR EDAD

Cuadro 10. Frecuencia de la práctica deportiva según la edad.

EDAD	FRECUENCIA DE LA PRACTICA DEPORTIVA							
	NO PRACTICA		1 a 2 veces por semana		2 a 3 veces por semana		4 o mas veces por semana	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
0-9 AÑOS	0	0,0%	16	7,5%	9	2,8%	153	35,4%
10-19 AÑOS	43	10,8%	74	34,7%	71	21,9%	93	21,5%
20- 29 AÑOS	85	21,4%	36	16,9%	73	22,5%	43	10,0%
30-39 AÑOS	86	21,6%	31	14,6%	56	17,3%	36	8,3%
40-49 AÑOS	81	20,4%	28	13,1%	56	17,3%	45	10,4%
50-59 AÑOS	60	15,1%	10	4,7%	30	9,3%	34	7,9%
60-69 AÑOS	24	6,0%	12	5,6%	23	7,1%	18	4,2%
70-79 AÑOS	16	4,0%	5	2,3%	5	1,5%	8	1,9%
80-89 AÑOS	3	0,8%	1	0,5%	1	0,3%	2	0,5%
Total	398	100,0%	213	100,0%	324	100,0%	432	100,0%

Podemos notar la gran diferencia entre la frecuencia semanal de la práctica deportiva de los niños de 0-9 años con el resto de las edades, ya que el 35.4% de esta edad practica 4 o más veces a la semana, seguido de los jóvenes de 10-19 años de quienes el 21.5% practica 4 o mas veces a la semana; así mismo vemos que la población que menos realiza alguna actividad es la de 30-39 años, seguido del grupo 20-29 años, con un 21.6% y 21.4% respectivamente. En la gráfica 11 se crea una relación inversamente proporcional entre la edad y la práctica deportiva. A más edad, menos práctica deportiva o recreativa

Gráfica 10. Frecuencia de la práctica deportiva según la edad.



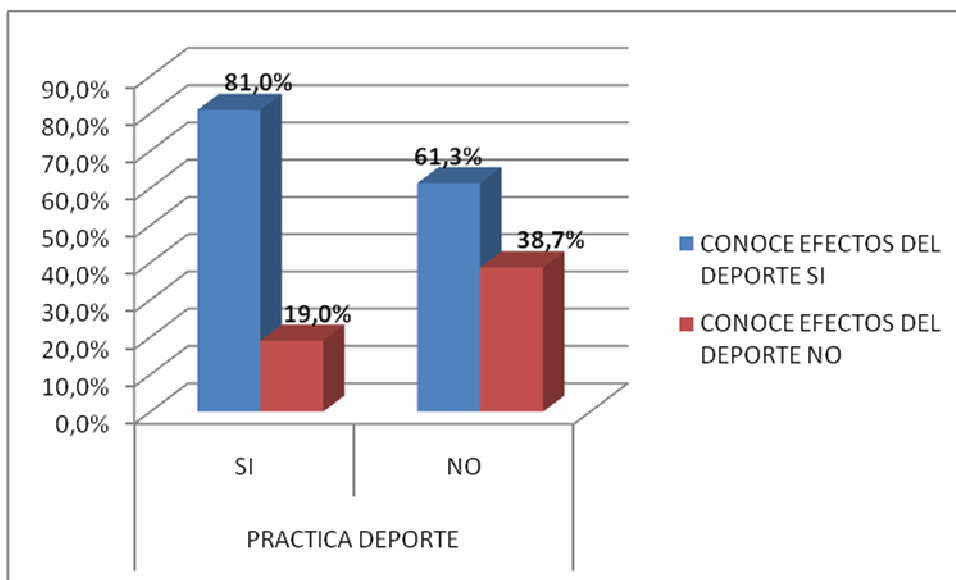
11. PRÁCTICA DEPORTIVA- CONOCIMIENTO EFECTOS

Cuadro 11. Relación entre la práctica deportiva con el conocimiento de sus efectos

CONOCE EFECTOS DEL DEPORTE	PRACTICA DEPORTE			
	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	779	81,0%	249	61,3%
NO	183	19,0%	157	38,7%

Este cruce de variables arroja que la mayoría de las personas que practica alguna actividad deportiva conoce sus efectos (81%), aunque el 61.3% que no práctica también conoce los efectos, dato importante puesto que la mayoría de los encuestados le dan importancia a realizar actividades deportivas o recreativas.

Gráfico 11. Relación entre la práctica deportiva con el conocimiento de sus efectos.



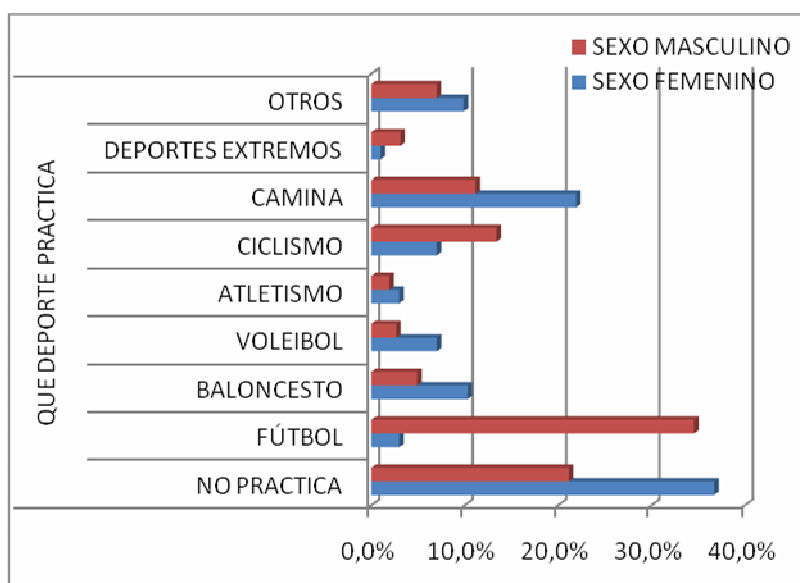
12. ACTIVIDAD DEPORTIVA Y GÉNERO

Cuadro 12. La actividad deportiva que predomina, según el género

QUE DEPORTE PRACTICA	GÉNERO			
	FEMENINO		MASCULINO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
NO PRACTICA	256	36,7%	142	21,2%
FÚTBOL	21	3,0%	232	34,6%
BALONCESTO	72	10,3%	33	4,9%
VOLEIBOL	49	7,0%	18	2,7%
ATLETISMO	21	3,0%	13	1,9%
CICLISMO	49	7,0%	90	13,4%
CAMINA	153	22,0%	75	11,2%
DEPORTES EXTREMOS	7	1,0%	21	3,1%
OTROS	69	9,9%	47	7,0%

En las mujeres predomina el gusto por caminar (22%), seguido del baloncesto (10.3%), y la actividad que menos practican son los deportes extremos (1%). En los hombres predomina el gusto por el fútbol (34.6%), seguido del ciclismo (13.4%), y la actividad que menos practican es el atletismo (1.9%). El 7% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Gráfico 12. La actividad deportiva que predomina, según el género.



13.ACTIVIDAD DEPORTIVA POR ZONA

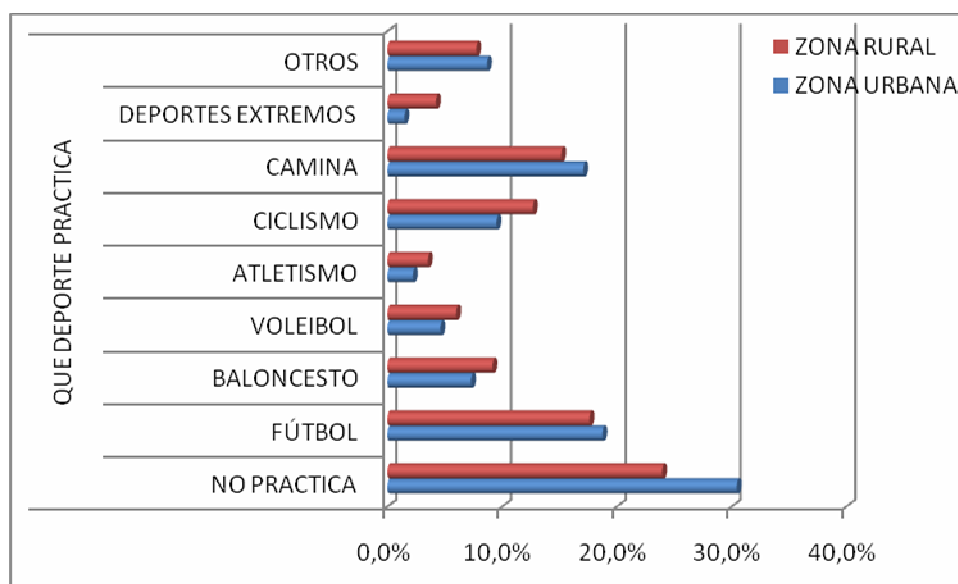
Cuadro 13. La actividad deportiva que predomina según la zona

QUÉ DEPORTE PRACTICA	ZONA			
	URBANA		RURAL	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
NO PRACTICA	330	30,4%	68	23,9%
FÚTBOL	203	18,7%	50	17,6%
BALONCESTO	79	7,3%	26	9,2%
VOLEIBOL	50	4,6%	17	6,0%
ATLETISMO	24	2,2%	10	3,5%
CICLISMO	103	9,5%	36	12,7%
CAMINA	185	17,1%	43	15,1%
DEPORTES EXTREMOS	16	1,5%	12	4,2%
OTROS	94	8,7%	22	7,7%

En la zona urbana y rural predomina el Fútbol (18.7% y 17.6% respectivamente), seguido de caminar (17.1% y 15.1% respectivamente). La actividad que menos practican son los deportes extremos en la zona Urbana (1.5%), mientras que en la zona Rural es el atletismo (3.5%).

El 7.7% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Gráfico 13. La actividad deportiva que predomina según la zona



14. ACTIVIDAD TIEMPO LIBRE

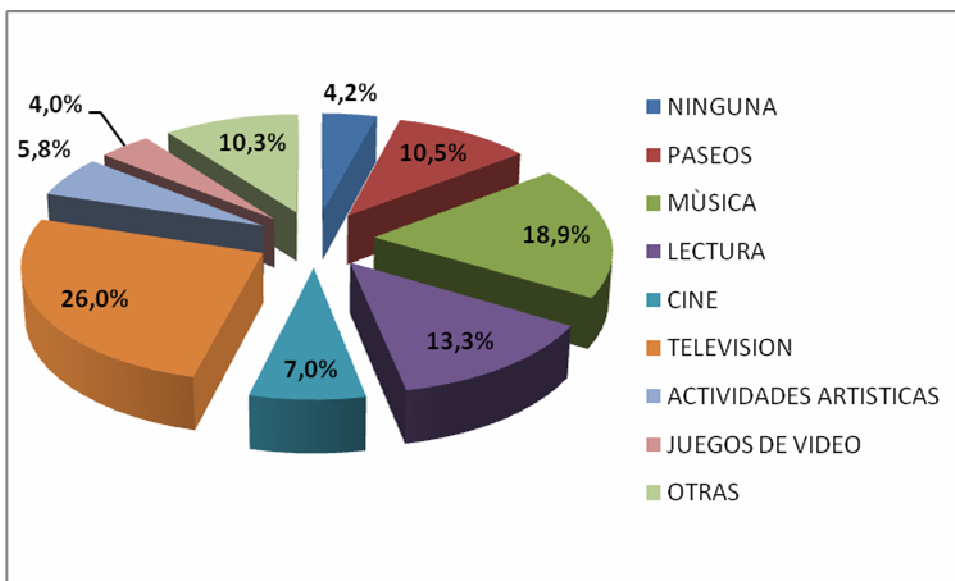
Cuadro 14. La actividad que desarrollan en el tiempo libre, diferentes a la actividad deportiva o recreativa.

QUÉ ACTIVIDAD DESARROLLA EN EL TIEMPO LIBRE DIFERENTE A DEPORTE	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNA	57	4,2%
PASEOS	143	10,5%
MÚSICA	259	18,9%
LECTURA	182	13,3%
CINE	96	7,0%
TELEVISIÓN	355	26,0%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	80	5,8%
JUEGOS DE VIDEO	55	4,0%
OTRAS	141	10,3%

La actividad predilecta de los habitantes del municipio de Rionegro es ver televisión (26%), seguido de escuchar música (18.9%), mientras que la actividad menos preferida son los juegos de video (4%).

El 10.3% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Gráfico 14. La actividad que desarrollan en el tiempo libre, diferentes a la actividad deportiva o recreativa.



15. ACTIVIDAD DEPORTIVA QUE LE GUSTARÍA POR GÉNERO

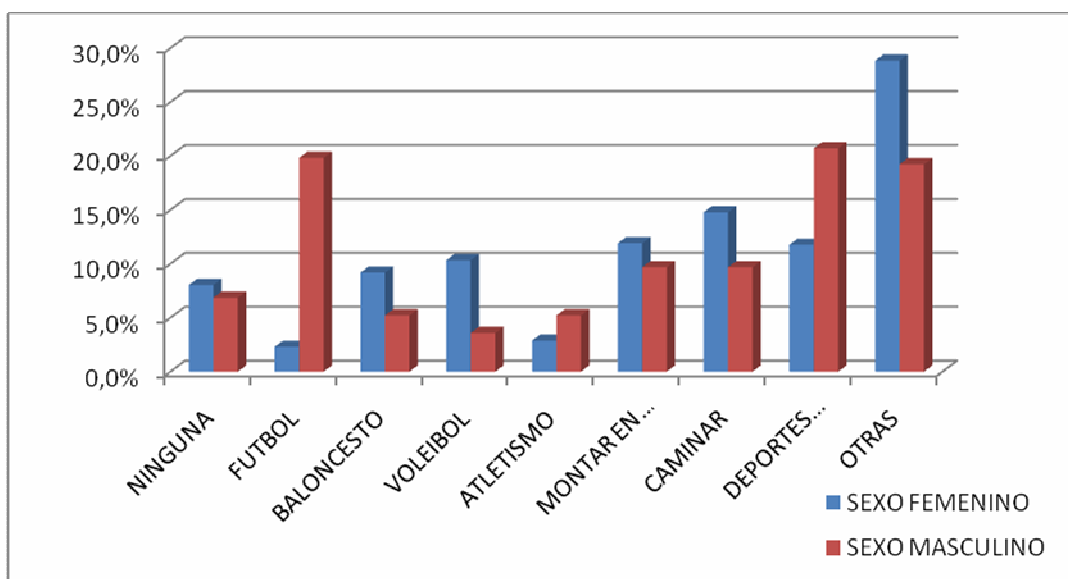
Cuadro 15. Qué actividad deportiva o recreativa le gustaría practicar, según el género.

QUÉ DEPORTE LE GUSTARÍA PRACTICAR	GÉNERO			
	FEMENINO		MASCULINO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNA	56	8,0%	46	6,9%
FÚTBOL	16	2,3%	133	19,8%
BALONCES	64	9,2%	35	5,2%
VOLEIBOL	72	10,3%	24	3,6%
ATLETISMO	20	2,9%	35	5,2%
MONTAR EN BICICLETA	83	11,9%	65	9,7%
CAMINAR	103	14,8%	65	9,7%
DEPORTES EXTREMOS	82	11,8%	139	20,7%
OTRAS	201	28,8%	129	19,2%
Total	697	100,0%	671	100,0%

Las mujeres prefieren caminar (14.8%), seguido de montar en bicicleta (11.9%), y la actividad menos preferida es el fútbol (2.3%). mientras que los hombres prefieren los deportes extremos (20.7%), seguido del fútbol (19.8%), y la actividad menos preferida es el Voleibol (3.6%).

El 19.2% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Gráfico 15. Qué actividad deportiva o recreativa le gustaría practicar



16. QUÉ ACTIVIDAD LE GUSTARÍA PRACTICAR SEGÚN LA EDAD.

Cuadro 16.1. Qué actividad le gustaría practicar a los habitantes del Municipio de Rionegro en edades de 0 a 29 años.

QUÉ DEPORTE LE GUSTARÍA PRACTICAR	EDAD					
	0-9 AÑOS		10- 19 AÑOS		20-29 AÑOS	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNA	0	0,0%	14	5,0%	8	3,4%
FÚTBOL	49	27,5%	32	11,4%	24	10,1%
BALONCESTO	19	10,7%	16	5,7%	18	7,6%
VOLEIBOL	12	6,7%	29	10,3%	21	8,9%
ATLETISMO	0	0,0%	20	7,1%	8	3,4%
MONTAR EN BICICLETA	3	1,7%	16	5,7%	35	14,8%
CAMINAR	8	4,5%	4	1,4%	4	1,7%
DEPORTES EXTREMOS	55	30,9%	96	34,2%	51	21,5%
OTRAS	32	18,0%	54	19,2%	68	28,7%
Total	178	100,0%	281	100,0%	237	100,0%

El 30.9%, de los niños de 0-9 años desean practicar deportes extremos, seguido del fútbol, con el 27.5%.

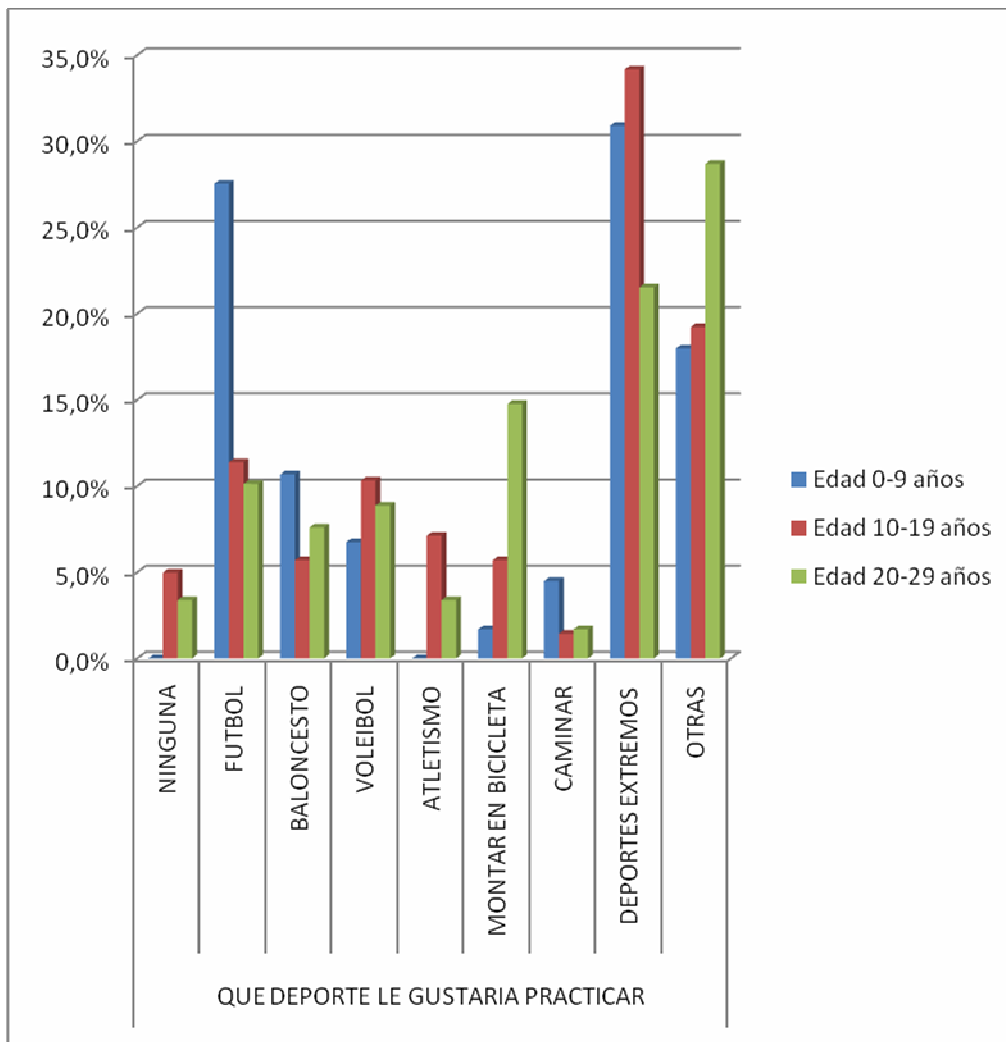
El 34.2%, de los jóvenes de 10-19 años desean practicar deportes extremos, seguido del fútbol, con el 11.4%.

El 21.5%, de los adultos de 20-29 años desean practicar deportes extremos, seguido de montar en bicicleta, con el 14.8%.

El 28.7% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Es notoria la necesidad de implementar más los deportes extremos, ya que la comunidad en los tres primeros rangos de edad estudiados, los demanda.

Gráfico 16.1. Qué actividad le gustaría practicar a los habitantes del Municipio de Rionegro de las edades 0 a 29 años.



Cuadro 16.2. Qué actividad le gustaría practicar a los habitantes del Municipio de Rionegro de las edades 30 a 59 años.

QUÉ DEPORTE LE GUSTARÍA PRACTICAR	EDAD					
	30-39 AÑOS		40-49 AÑOS		50-59 AÑOS	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNA	10	4,8%	21	10,0%	17	12,7%
FÚTBOL	11	5,3%	16	7,6%	13	9,7%
BALONCESTO	22	10,5%	19	9,0%	2	1,5%
VOLEIBOL	15	7,2%	14	6,7%	5	3,7%
ATLETISMO	13	6,2%	10	4,8%	0	0,0%
MONTAR EN BICICLETA	34	16,3%	31	14,8%	20	14,9%
CAMINAR	36	17,2%	42	20,0%	37	27,6%
DEPORTES EXTREMOS	17	8,1%	2	1,0%	0	0,0%
OTRAS	51	24,4%	55	26,2%	40	29,9%
Total	209	100,0%	210	100,0%	134	100,0%

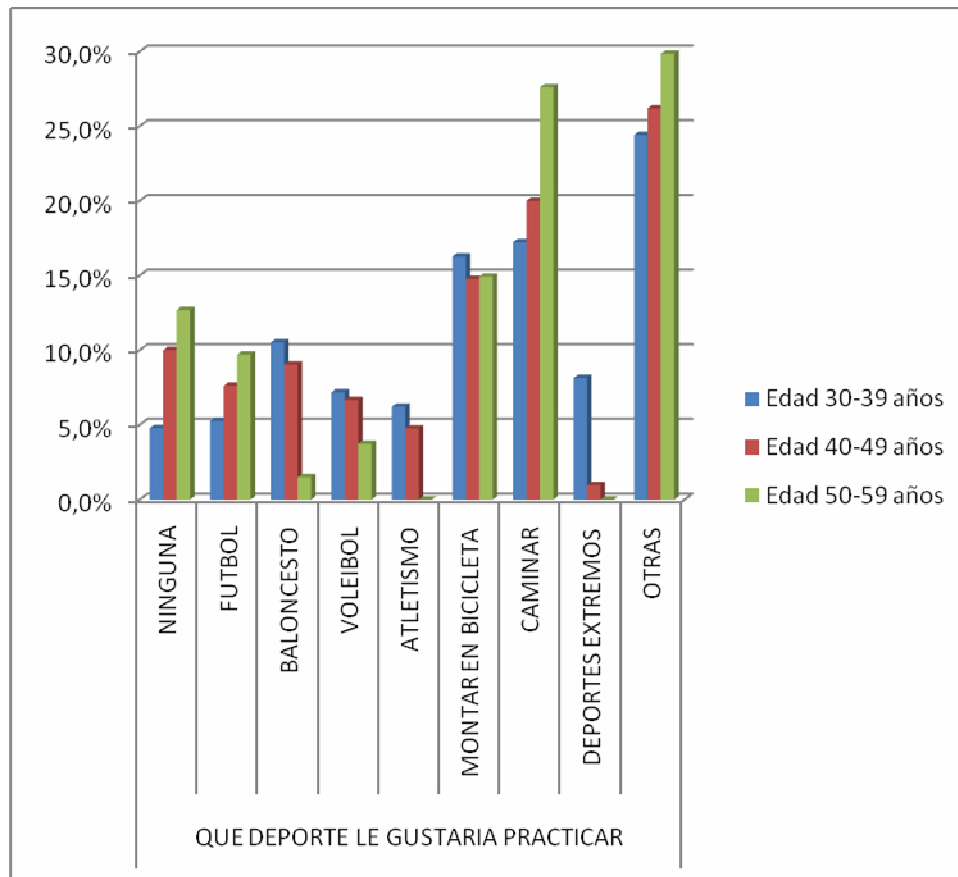
El 17.2%, de los adultos de 30-39 años prefieren caminar, seguido de montar en bicicleta, con el 16.3%.

El 20%, de los adultos de 40-49 años prefieren caminar, seguido de montar en bicicleta, con el 14.8%.

El 27.6%, de los adultos de 50-59 años prefieren caminar, seguido de montar en bicicleta, con el 14.9%.

El 29.9% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Gráfico 16.2. Qué actividad le gustaría practicar a los habitantes del Municipio de Rionegro de las edades 30 a 59 años.



Cuadro 16.3. Qué actividad le gustaría practicar a los habitantes del Municipio de Rionegro de las edades 60 a 89 años.

QUÉ DEPORTE LE GUSTARÍA PRACTICAR	EDAD					
	60-69 AÑOS		70-79 AÑOS		80-89 AÑOS	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNA	18	23,4%	11	31,4%	3	42,9%
FÚTBOL	3	3,9%	1	2,9%	0	0,0%
BALONCES	3	3,9%	0	0,0%	0	0,0%
VOLEIBOL	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ATLETISMO	4	5,2%	0	0,0%	0	0,0%
MONTAR EN BICICLETA	8	10,4%	1	2,9%	0	0,0%
CAMINAR	25	32,5%	9	25,7%	3	42,9%
DEPORTES EXTREMOS	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
OTRAS	16	20,8%	13	37,1%	1	14,3%
Total	77	100,0%	35	100,0%	7	100,0%

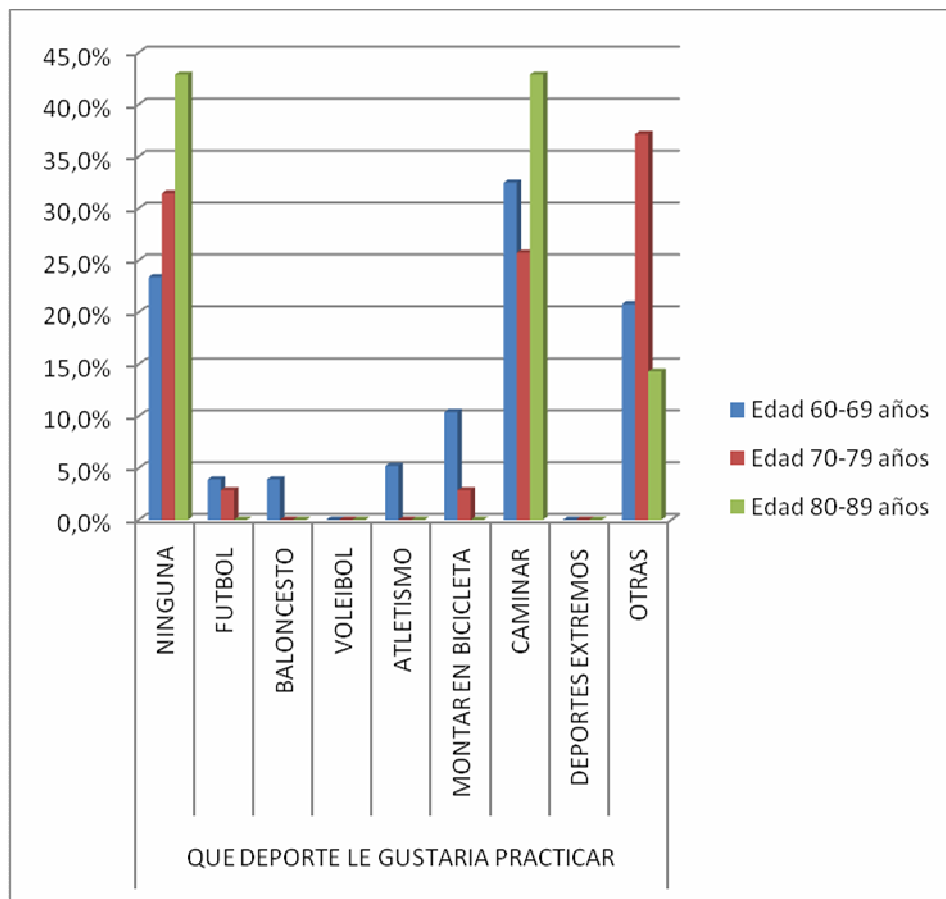
El 32.5%, de los adultos mayores de 60-69 años prefieren caminar, seguido de montar en bicicleta, con el 10.4%.

El 25.7%, de los adultos de 70-79 años prefieren caminar, seguido de montar en bicicleta, y fútbol con el 2.9%.

El 42.9%, de los adultos de 80-89 años prefieren caminar, seguido de ninguna actividad, con el 42.9%.

El 14.3% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Gráfico 16.3. Qué actividad le gustaría practicar a los habitantes del Municipio de Rionegro de las edades 60 a 89 años.



17. ACTIVIDAD DEPORTIVA QUE LE GUSTARÍA POR ZONA

Cuadro 17. Qué actividad deportiva que le gustaría practicar según la zona

QUÉ DEPORTE LE GUSTARÍA PRACTICAR	ZONA			
	URBANA		RURAL	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNA	82	7,6%	20	7,0%
FÚTBOL	106	9,8%	43	15,1%
BALONCESTO	70	6,5%	29	10,2%
VOLEIBOL	69	6,4%	27	9,5%
ATLETISMO	38	3,5%	17	6,0%
MONTAR EN BICICLETA	127	11,7%	21	7,4%
CAMINAR	138	12,7%	30	10,6%
DEPORTES EXTREMOS	189	17,4%	32	11,3%
OTRAS	265	24,4%	65	22,9%
Total	1.084	100,0%	284	100,0%

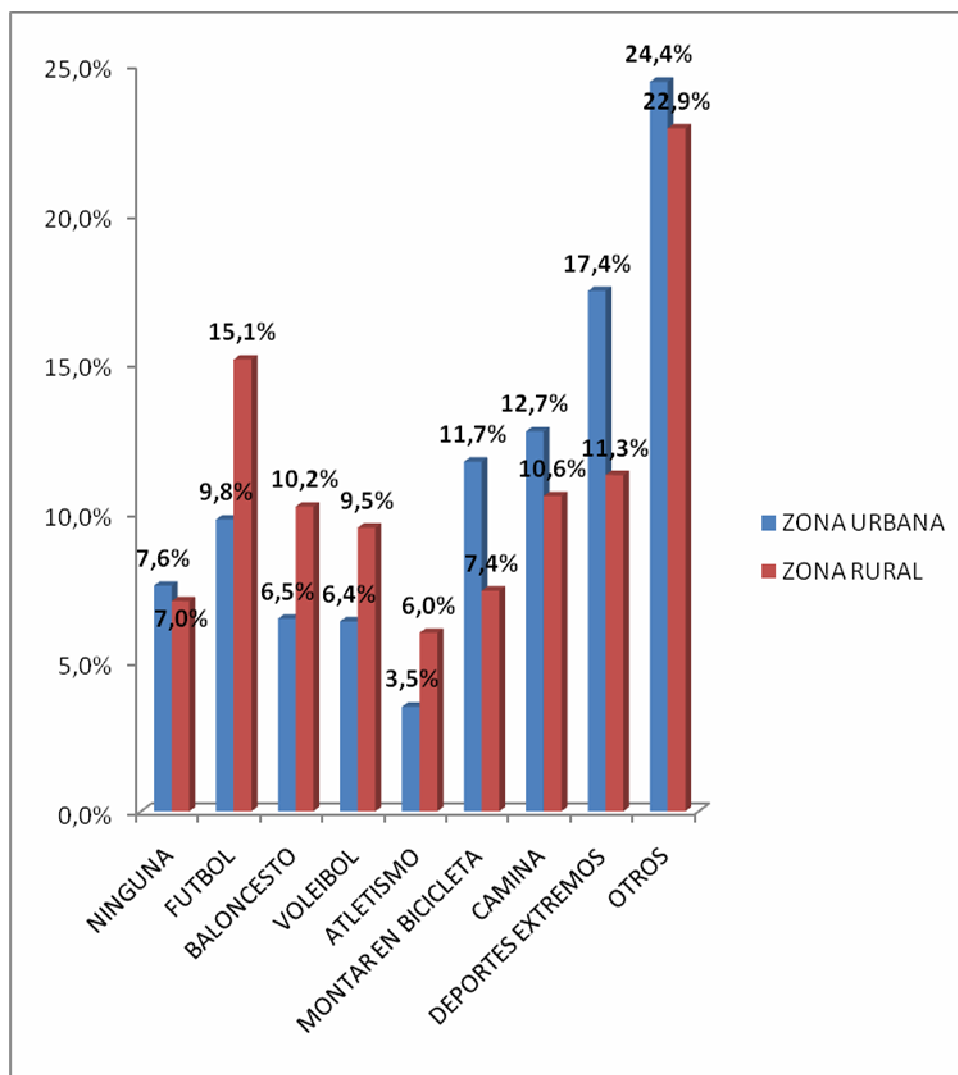
El 17.4% de la población urbana, prefiere practicar deportes extremos, seguido de caminar, con el 12.7%.

El 15.1% de la población rural, prefiere practicar fútbol, seguido de deportes extremos con el 11.3%.

En ambas zonas, la actividad menos preferida es el atletismo, con 3.5% en la zona urbana y 6% en la zona rural.

El 22.9% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Gráfica 17. Qué actividad deportiva que le gustaría practicar según la zona



18. QUÉ ACTIVIDAD DEPORTIVA O RECREATIVA LE GUSTARÍA PRACTICAR POR ESTRATO

Cuadro 18.1. Qué actividad deportiva o recreativa le gustaría practicar según el estrato 1,2 y 3

7. QUÉ ACTIVIDAD DEPORTIVA O RECREATIVA LE GUSTARÍA PRACTICAR	ESTRATO					
	1		2		3	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NINGUNA	8	19,5%	14	7,7%	73	7,1%
FÚTBOL	8	19,5%	27	14,8%	109	10,6%
BALONCESTO	1	2,4%	17	9,3%	74	7,2%
VOLEIBOL	1	2,4%	10	5,5%	78	7,6%
ATLETISMO	2	4,9%	15	8,2%	30	2,9%
MONTAR EN BICICLETA	3	7,3%	14	7,7%	117	11,4%
CAMINA	7	17,1%	24	13,1%	122	11,9%
DEPORTES EXTREMOS	3	7,3%	24	13,1%	176	17,1%
OTROS	8	19,5%	38	20,8%	248	24,1%
Total	41	100,0%	183	100,0%	1.027	100,0%

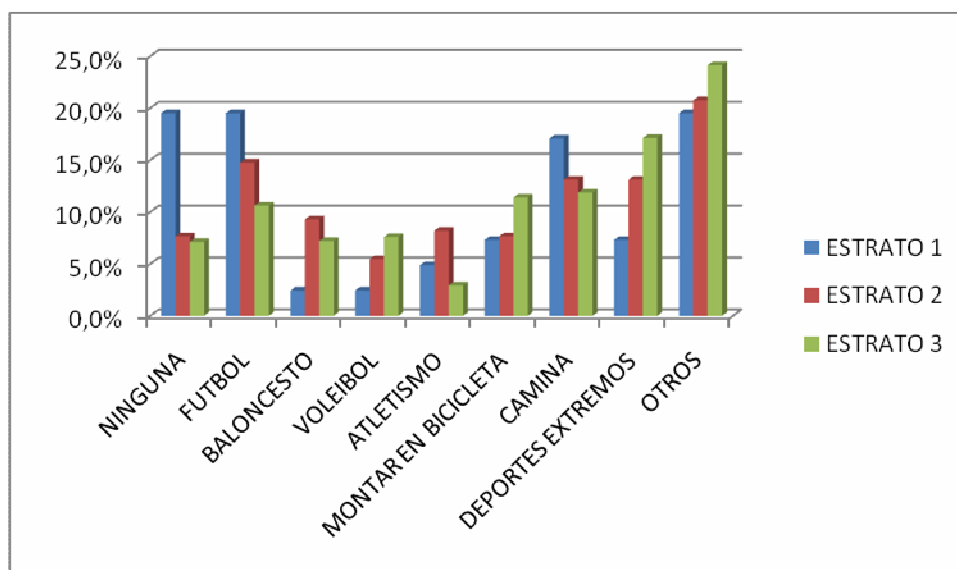
El 19.5% de la población de estrato 1, les gustaría practicar futbol, seguido de caminar, con el 17.1%.

El 14.8% de la población de estrato 2, les gustaría practicar futbol, seguido de caminar, y de los deportes extremos, con el 17.1%.

El 17.1% de la población de estrato 3, les gustaría practicar deportes extremos, seguido de caminar con el 11.9%

El 14.3% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Gráfica 18.1. Qué actividad deportiva o recreativa le gustaría practicar según el estrato 1,2 y 3



Cuadro 18.2. Qué actividad deportiva o recreativa le gustaría practicar según el estrato 4 y 5

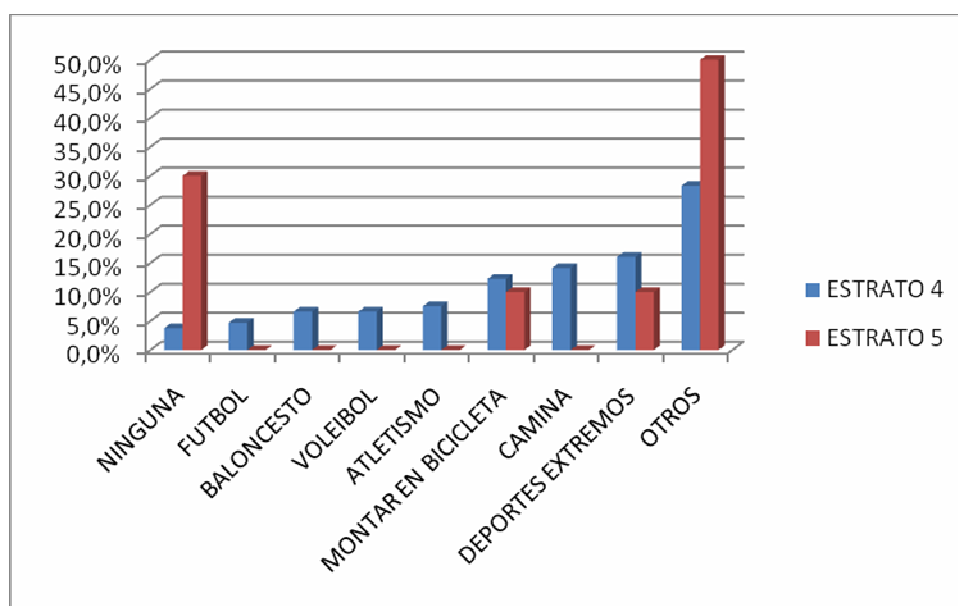
		ESTRATO			
		4		5	
		FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7. QUÉ ACTIVIDAD DEPORTIVA O RECREATIVA LE GUSTARÍA PRACTICAR	NINGUNA	4	3,8%	3	30,0%
	FÚTBOL	5	4,7%	0	0,0%
	BALONCESTO	7	6,6%	0	0,0%
	VOLEIBOL	7	6,6%	0	0,0%
	ATLETISMO	8	7,5%	0	0,0%
	MONTAR EN BICICLETA	13	12,3%	1	10,0%
	CAMINA	15	14,2%	0	0,0%
	DEPORTES EXTREMOS	17	16,0%	1	10,0%
	OTROS	30	28,3%	5	50,0%
	Total	106	100,0%	10	100,0%

Al 16% de la población de estrato 4, le gustaría practicar deportes extremos, seguido de caminar con el 14.2%.

Al 10% de la población de estrato 5, le gustaría practicar deportes extremos, seguido de montar bicicleta con el 10%

El 50% que eligió otros deportes como tenis de campo, billar, natación, gimnasia.

Gráfico 18.2. Qué actividad deportiva o recreativa le gustaría practicar según el estrato 4 y 5



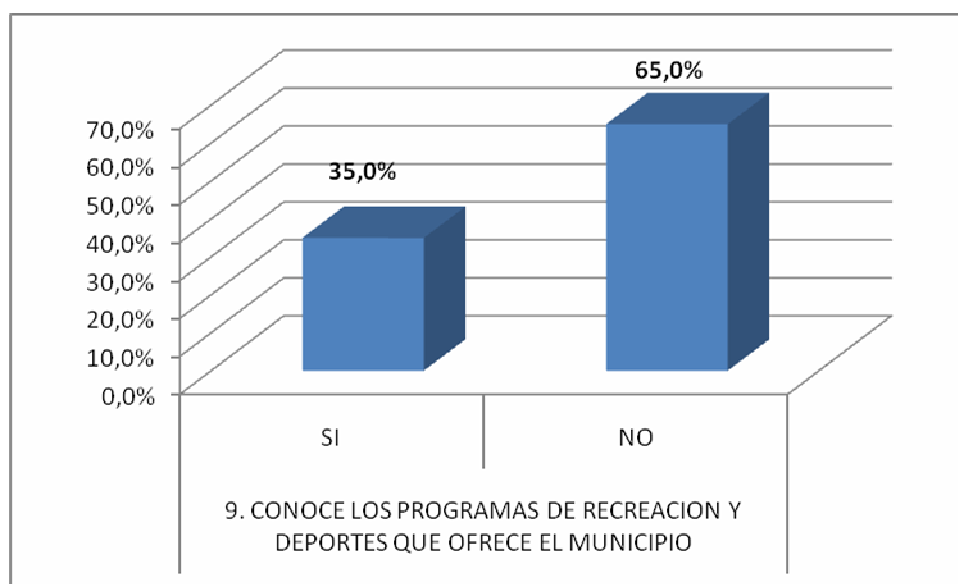
19. CONOCE LOS PROGRAMAS DE RECREACION Y DEPORTES QUE OFRECE EL MUNICIPIO

Cuadro 19. Conocimiento de la población sobre los programas que ofrece el Municipio de Rionegro.

CONOCE LOS PROGRAMAS DE RECREACION Y DEPORTES QUE OFRECE EL MUNICIPIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	479	35,0%
NO	889	65,0%
Total	1.368	100,0%

El 65% de la población no conoce los programas ofrecidos por el Municipio de Rionegro.

Gráfico 19. Población que conoce los programas que ofrece el Municipio.



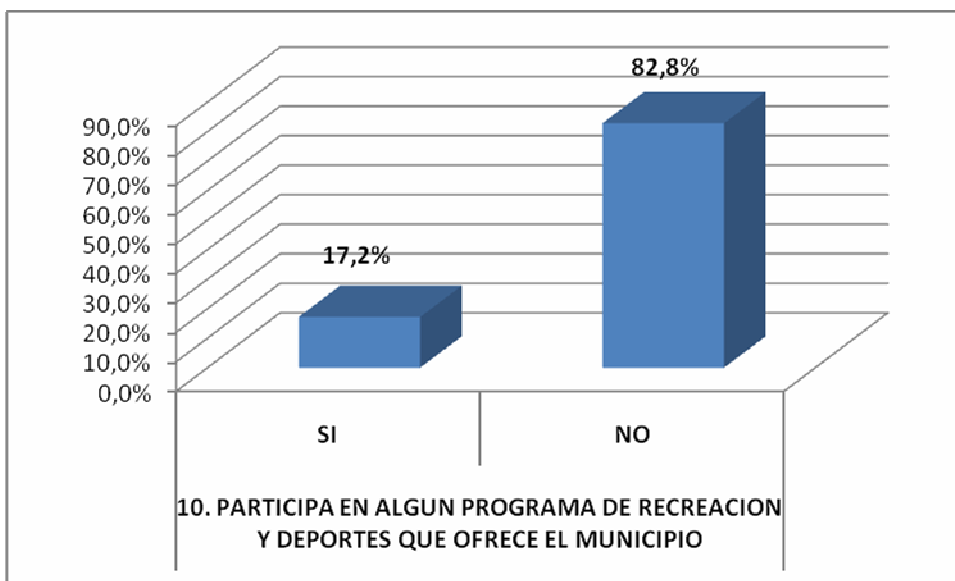
20. PARTICIPA EN ALGUN PROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTES QUE OFRECE EL MUNICIPIO

Cuadro 20. Participación de los habitantes en los programas que ofrece el Municipio.

10. PARTICIPA EN ALGÚN PROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTES QUE OFRECE EL MUNICIPIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	235	17,2%
NO	1.133	82,8%
Total	1.368	100,0%

El 82.8% de la población encuestada no participa en ningún programa ofrecido por el Municipio.

Gráfico 20. Participación de los habitantes en los programas que ofrece el Municipio.



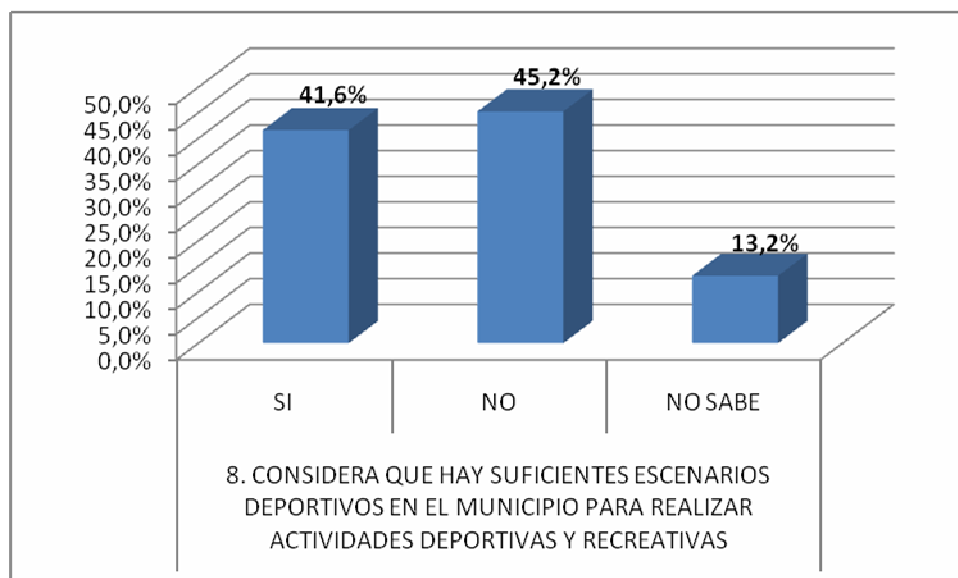
21. CONSIDERA QUE HAY SUFICIENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Cuadro 21. Considera que hay suficientes escenarios deportivos.

CONSIDERA QUE HAY SUFICIENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	569	41,6%
NO	619	45,2%
NO SABE	180	13,2%
Total	1.368	100,0%

El 45.2% de los habitantes del Municipio considera que no hay suficientes escenarios deportivos. El 41.6% considera que hay suficientes escenarios, y el 13.2% no sabe.

Gráfico 21. Considera que hay suficientes escenarios deportivos.



22. CUALES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN A USTED PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA O RECREATIVA

Cuadro 22. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según el género.

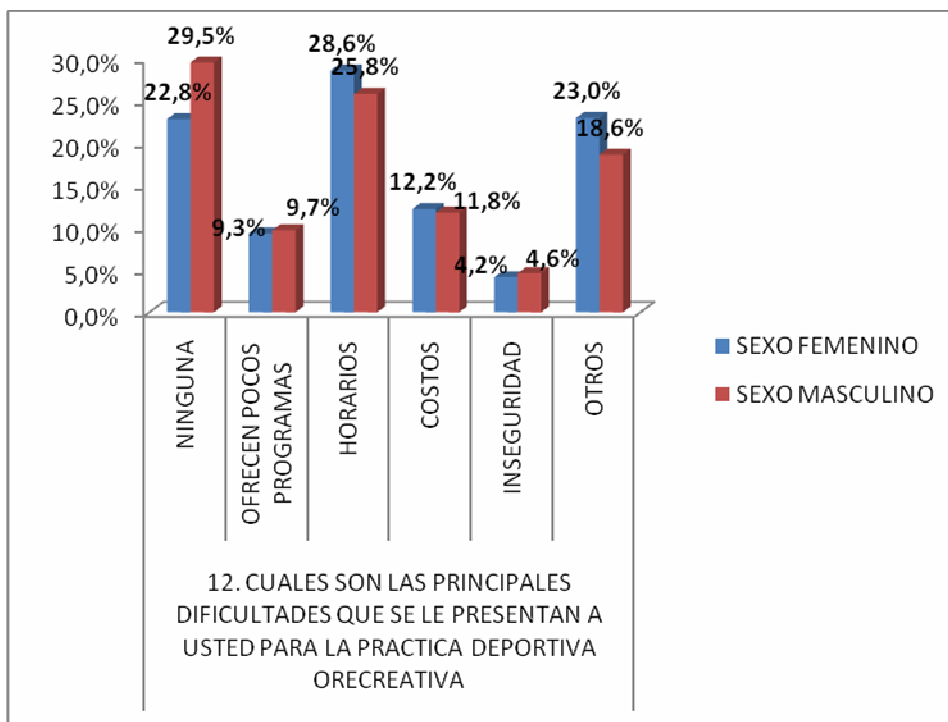
12. CUALES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA O RECREATIVA	GÉNERO			
	FEMENINO		MASCULINO	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NINGUNA	159	22,8%	198	29,5%
OFRECEN POCOS PROGRAMAS	65	9,3%	65	9,7%
HORARIOS	199	28,6%	173	25,8%
COSTOS	85	12,2%	79	11,8%
INSEGURIDAD	29	4,2%	31	4,6%
OTROS	160	23,0%	125	18,6%
Total	697	100,0%	671	100,0%

El 28.6% de las mujeres tiene mayor dificultad por los horarios. El 22.8% dice que no tiene dificultad.

El 29.5% de los hombres dice que no tiene dificultad. El 25.8% de los hombres, tiene dificultad por los horarios.

Existen otras dificultades como falta de tiempo y problemas de salud

Gráfico 22. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según el género.



23. CUALES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA O RECREATIVA

Cuadro 23. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según la zona.

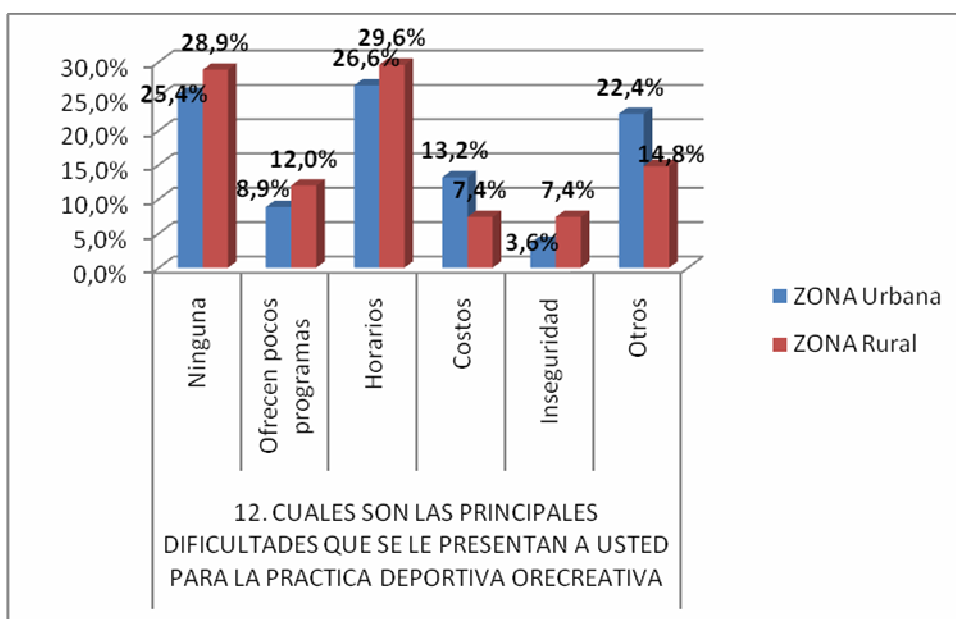
12. CUALES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA O RECREATIVA	BARRIO					
	URBANA		RURAL		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	275	25,4%	82	28,9%	357	26,1%
Ofrecen pocos programas	96	8,9%	34	12,0%	130	9,5%
Horarios	288	26,6%	84	29,6%	372	27,2%
Costos	143	13,2%	21	7,4%	164	12,0%
Inseguridad	39	3,6%	21	7,4%	60	4,4%
Otros	243	22,4%	42	14,8%	285	20,8%
Total	1.084	100,0%	284	100,0%	1.368	100,0%

El 26.6% de la población urbana tiene mayor dificultad por los horarios. El 25.4% dice que no tiene dificultad.

El 27.2% de la población rural tiene mayor dificultad por los horarios. El 26.1% dice que no tiene dificultad.

Existen otras dificultades como falta de tiempo y problemas de salud

Gráfico 23. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según la zona.



24. CUALES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA O RECREATIVA

Cuadro 24.1. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según la edad entre los 0 a 29 años.

		0-9 AÑOS	10-19 AÑOS	20-29 AÑOS
12. CUALES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA O RECREATIVA	Ninguna	30,8%	20,4%	12,6%
	Ofrecen pocos programas	7,7%	30,0%	12,3%
	Horarios	1,9%	14,0%	25,5%
	Costos	20,7%	35,4%	11,6%
	Inseguridad	13,3%	51,7%	11,7%
	Otros	3,2%	9,8%	19,3%

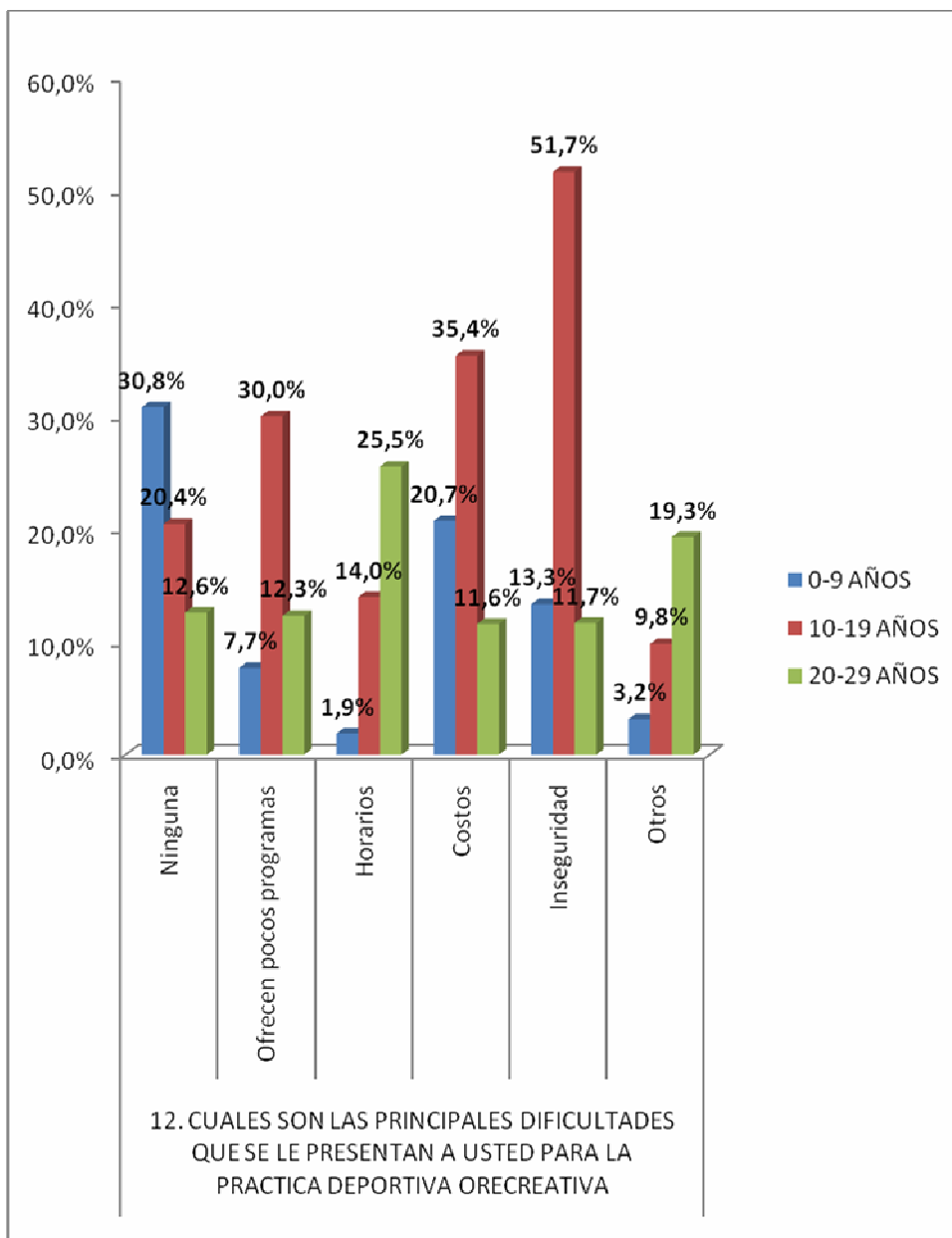
El 30.8% de los niños de 0-9 años dice que no tiene dificultad, el 20.7% dice que la mayor dificultad son los costos.

El 35.4% de los jóvenes de 10-19 años dice que su mayor dificultad son los costos y el 51.7% dice que la inseguridad.

El 25.5% de los adultos de 20-29 años tiene dificultad por los horarios y el 12.6% dice que no tiene dificultad.

Existen otras dificultades como falta de tiempo y problemas de salud

Gráfico 24.1. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según la edad de 0 a 29 años.



Cuadro24.2. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según la edad de los 30 a 59 años.

CUALES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA O RECREATIVA	30-39 AÑOS	40-49 AÑOS	50-59 AÑOS
Ninguna	7,0%	12,3%	10,1%
Ofrecen pocos programas	20,0%	11,5%	9,2%
Horarios	22,8%	20,2%	10,5%
Costos	11,6%	6,7%	3,7%
Inseguridad	10,0%	8,3%	1,7%
Otros	16,8%	21,1%	14,0%

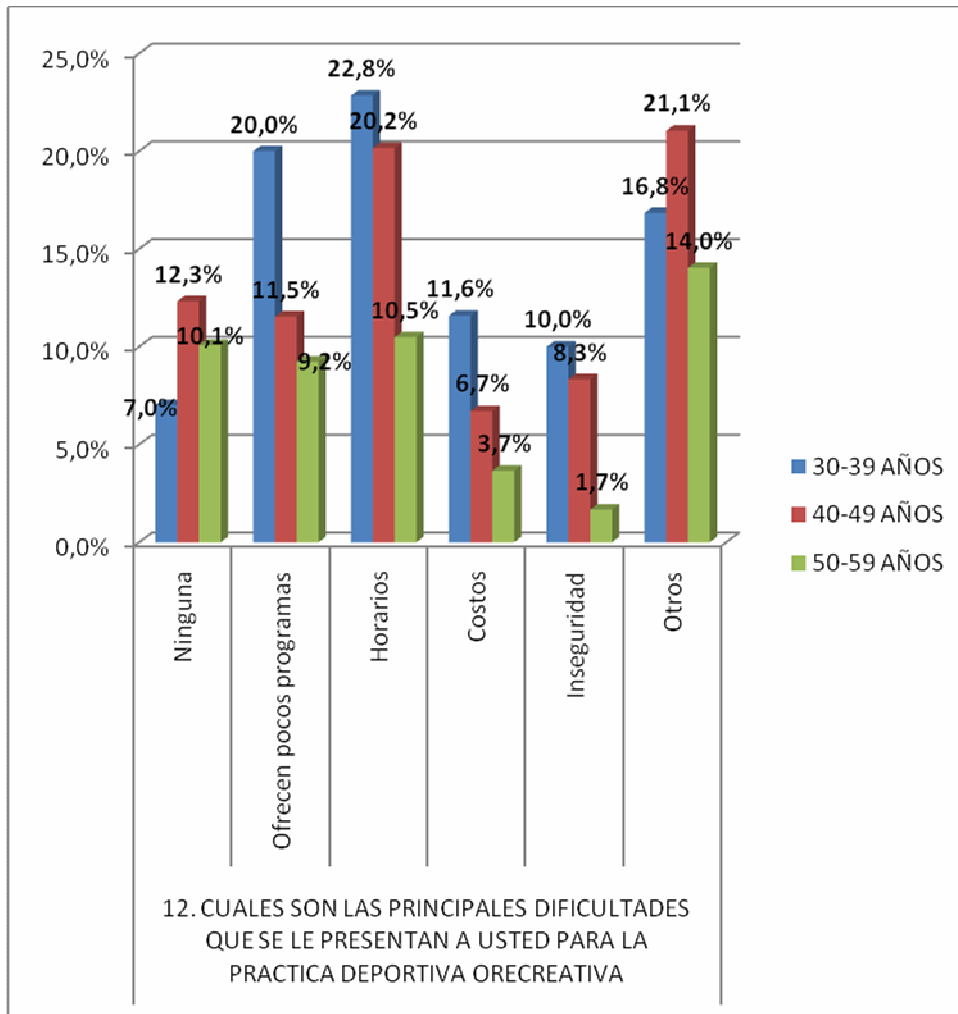
El 22.8% de los adultos de 30-39 años tiene dificultad por los horarios y el 20% dice que ofrecen pocos programas.

El 20.2% de los adultos de 40-49 años tiene dificultad por los horarios y el 12.3% dice que no tiene dificultad.

El 10.5% de los adultos de 50-59 años tiene dificultad por los horarios. El 10.1% dice que no tiene dificultad.

Existen otras dificultades como falta de tiempo y problemas de salud

Gráfico 24.2. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según la edad de 30 a 59 años.



Cuadro 24.3. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según la edad de 60 a 89 años.

CUALES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA O RECREATIVA	60-69 AÑOS	70-79 AÑOS	80-89 AÑOS
Ninguna	4,2%	2,2%	0,3%
Ofrecen pocos programas	3,8%	4,6%	0,8%
Horarios	4,0%	0,8%	0,3%
Costos	7,3%	3,0%	0,0%
Inseguridad	3,3%	0,0%	0,0%
Otros	9,8%	4,6%	1,4%

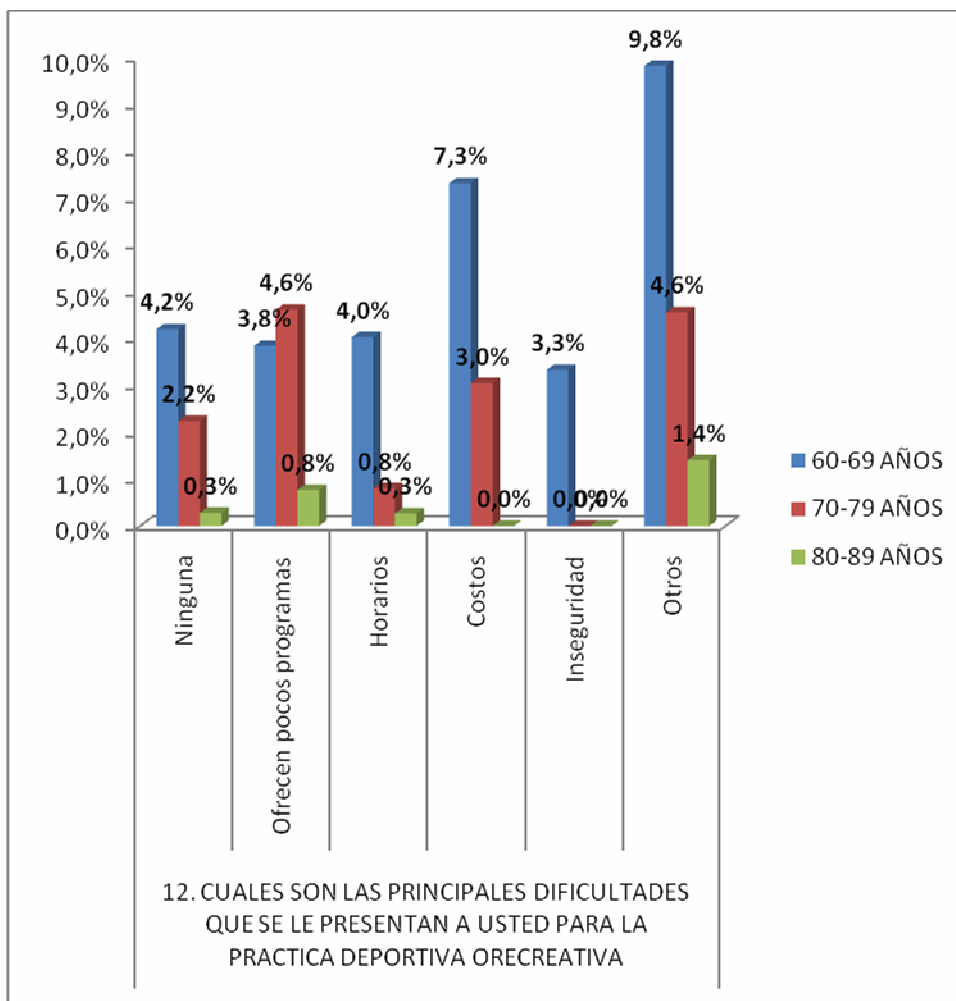
El 7.3% de los adultos de 60-69 años tiene dificultad por los costos y el 4.2% dice que no tiene dificultad.

El 20.2% de los adultos de 70-79 años tiene dificultad porque ofrecen pocos programas y el 3% por los costos.

El 0.8% de los adultos de 80-89 años tiene dificultad porque ofrecen pocos programas y el 0.3% por los horarios y porque no tiene dificultad.

Existen otras dificultades como falta de tiempo y problemas de salud

Gráfico 24.3. Dificultades para realizar actividades deportivas o recreativas según la edad de 60 a 89 años.



RECOMENDACIONES

Cuadro 25. Recomendaciones de la población para mejorar los servicios deportivos

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
14. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE RIONEGRO	No Responde	20	1,5
	Actividades accesibles a la tercera edad	43	3,1
	Alejar el deporte de la política	3	0,2
	Escenarios para practicar otros deportes	16	1,2
	Apoyar a los deportistas	36	2,6
	Aumentar presupuesto	9	0,7
	Bajar los costos	21	1,5
	Pistas de patinaje y Bicicross	8	0,6
	Campeonatos	6	0,4
	Centros deportivos y recreativos	27	2,0
	Ciclovías	10	0,7
	Comodidad en los horarios	43	3,1
	Continuidad en las actividades	13	1,0
	Convocar y motivar	38	2,8
	Crear más actividades deportivas para la comunidad	23	1,7
	Crear programas para las veredas	35	2,6
	Gente profesional para el deporte	60	4,4
	Gimnasios	12	0,9
	La paz	11	0,8
	Piscinas	54	3,9

Mantenimiento a los escenarios	46	3,4
Más campañas deportivas	43	3,1
Más deportes	28	2,0
Más escenarios deportivos	82	6,0
Más implementos deportivos	24	1,8
Más información	153	11,2
Más inversión	23	1,7
Ninguna	249	18,2
Más oportunidades a la gente	9	0,7
Más placas deportivas	21	1,5
Más programas	67	4,9
Más seguridad	14	1,0
Más canchas de tenis	28	2,0
Que los programas sean gratis	93	6,8
Total	1.368	100,0

Al 18.2% de la población no hace ninguna recomendación. El 11.2% recomienda que se difunda más la información de los programas y horarios existentes. El 6.8% recomienda que los programas sean gratis. El 6% recomienda más escenarios deportivos. El 4.9% recomienda que se creen más programas deportivos y recreativos. El 4.4% recomienda que haya gente profesional del área dirigiendo los programas. El 3.9% recomienda que se construyan más piscinas. El 3.4% recomienda que se realice periódicamente mantenimiento a los escenarios deportivos y el 3.1% recomienda más actividades para la población de tercera edad, más campañas deportivas, y más comodidad en los horarios.

CONCLUSIONES

Con respecto al objetivo de identificar la participación de la población en las diversas actividades deportivas y recreativas el estudio demostró que:

- Un alto número de pobladores del Municipio de Rionegro (70%) realiza un tipo de actividad deportiva; de este grupo poblacional que practica una actividad deportiva, el 54.3 % son hombres, y el 45.7 mujeres. En los grupos etáreos, en la edad que más se practica una actividad deportiva es la comprendida entre 10- 19 años de edad. Igualmente se encontró que a partir de los 20 años de edad hay una disminución sistemática de la práctica de la actividad deportiva. Evidenció el estudio que las personas de las zona urbana, practican alguna actividad deportiva en un 69.2 % y las personas de la zona rural con un 74.6 %, son más activas.
- En las mujeres predomina el gusto por caminar con el 22%, seguido del baloncesto con el 10.3%. En los hombres predomina el gusto por el fútbol con el 34.6%, seguido del ciclismo con el 13.4%.
- Tanto en la zona Urbana, como en la Rural predomina el fútbol con el 18.7% y el 17.6% respectivamente, seguido de caminar con el 17.1% y el 15.1% respectivamente.

El segundo objetivo, determinar las preferencias de los servicios deportivos y recreativos de los habitantes del Municipio, presenta los siguientes resultados:

POR GÉNERO:

- Las mujeres prefieren caminar, con el 14.8%, seguido de montar en bicicleta con el 11.9%; mientras que los hombres prefieren deportes extremos con el 20.7%, seguido del fútbol con el 19.8%.

POR GRUPOS ETÁREOS:

- El 30.9%, de los niños de 0-9 años desean practicar deportes extremos, seguido del fútbol, con el 27.5%. El 34.2%, de los jóvenes de 10-19 años desean practicar deportes extremos, seguido del fútbol, con el 11.4%. El 21.5%, de los adultos de 20-29 años desean practicar deportes extremos, seguido de montar en bicicleta, con el 14.8%. El 17.2%, de los adultos de 30-39 años desean practicar caminar, seguido de montar en bicicleta, con el 16.3%. El 20%, de los adultos de 40-49 años prefieren caminar, seguido de montar en bicicleta, con el 14.8%. El 27.6%, de los adultos de 50-59 años prefieren caminar, seguido de montar en bicicleta,

con el 14.9%. El 32.5%, de los adultos mayores de 60-69 años prefieren caminar, seguido de montar en bicicleta, con el 10.4%. El 25.7%, de los adultos de 70-79 años prefieren caminar, seguido de montar en bicicleta, y fútbol con el 2.9%. El 42.9%, de los adultos de 80-89 años prefieren caminar, seguido de ninguna actividad, con el 42.9%.

POR ZONA:

- El 17.4% de la población urbana prefiere practicar deportes extremos, seguido de caminar, con el 12.7%. El 15.1% de la población rural prefiere fútbol, seguido de los deportes extremos con el 11.3%. En ambas zonas, la actividad menos preferida es el atletismo con el 3.5% en la urbana y el 6% en la Rural.

POR ESTRATO:

- Al 19.5% de la población de estrato 1 le gustaría practicar fútbol, seguido de caminar, con el 17.1%.
- Al 14.8% de la población de estrato 2 le gustaría practicar fútbol, seguido de caminar y los deportes extremos, con el 17.1%.
- Al 17.1% de la población de estrato 3 le gustaría practicar deportes extremos, seguido de caminar con el 11.9%.
- Al 16% de la población de estrato 4, le gustaría practicar deportes extremos, seguido de caminar con el 14.2%.
- Al 10% de la población de estrato 5, le gustaría practicar deportes extremos, seguido de montar bicicleta con el 10%

Con relación al tercer objetivo, determinar la articulación entre las diferentes organizaciones oficiales, privadas y comunitarias encargadas de implementar acciones deportivas y recreativas en la ciudad de Rionegro, se encontró que

Si bien la ley 181 del 95 establece el Sistema Nacional del deporte, la educación física y la recreación como órgano que marcará los lineamientos que permiten el acceso de la comunidad a la práctica deportiva y recreativa propias del sistema, este no ha operado efectivamente como la ley lo estableció. Las razones que argumentan este enunciado son las siguientes:

- Coldeportes nacional, como ente rector y direccionador del sistema nacional del deporte, no ha ejercido el rol asignado por la ley; en este sentido, la ausencia de un plan nacional de desarrollo que evidencie las particularidades de cada región, en el caso particular de Rionegro, imposibilita que haya una orientación única y acertada del sistema en el ámbito territorial.

- El sistema establece como un elemento fundamental para su funcionamiento la articulación sistémica de cada uno de sus organismos en función de un proceso único de intervención, el cual pone sobre la mesa la forma organizacional de cada organismo, su infraestructura, los recursos humanos y financieros, con el propósito de permitir el acceso de la comunidad a los diferentes programas con amplios niveles de participación comunitaria, con eficiencia y racionalidad en la utilización de los recursos y en el uso de la infraestructura, directrices que no aparecen funcionando en el Municipio de Rionegro, ya que los organismos responsables del mismo no han posibilitado esta articulación.
- La débil estructura del sector y los organismos que lo componen, en el Municipio de Rionegro reflejan:
 1. Frágil forma administrativa.
 2. Incertidumbre financiera
 3. Ausencia de la cultura de la planeación
 4. Inexistencia de sistemas de información
 5. Escaso nivel de participación comunitaria
 6. Inexistencia de parámetros de seguridad, evaluación y control.

Estos elementos hacen que la orientación del sistema del deporte, la educación y la recreación en el municipio de Rionegro presente profundas fallas estructurales ya que su organización comunitaria, los clubes deportivos, las asociaciones deportivas, que se constituyen en el núcleo o la célula orgánica del sistema son las instancias más débiles y frágiles.

Recomendaciones

Una vez analizado el resultado de la investigación sometemos a consideración de las autoridades municipales y específicamente a los responsables del sector del deporte, la educación física y la recreación las siguientes recomendaciones:

DESDE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1. Estructurar un plan estratégico para el desarrollo del deporte, la educación física, la recreación y el tiempo libre en el Municipio de Rionegro, que retome cinco grandes estrategias, a saber:
 - Desarrollo de la Educación Física extraescolar.
 - Orientación de los programas de recreación, uso del tiempo libre y utilización racional de los escenarios.
 - Direccionamiento del deporte asociado, bajo la premisa de reestructurar el funcionamiento de los clubes.
 - Creación de un sistema municipal de capacitación en deporte, la educación física y la recreación en articulación con instituciones formadoras del recurso humano.

- Instauración de un sistema de información del deporte, la educación física y la recreación.

CON BASE EN LAS PREFERENCIAS Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

2. Con base en las demandas de la población se hace necesario que el plan estratégico retome las preferencias de los diferentes grupos poblacionales, ya que el estudio demuestra que la oferta de programas es muy reducida hacia las actividades deportivas más clásica (fútbol, baloncesto y voleibol). Igualmente se requiere atender a las poblaciones especiales con programas adaptados a sus posibilidades.
3. Dado que la tendencia en los jóvenes está orientada hacia la práctica de deportes extremos es importante pensar en la adaptación de algunos escenarios que, respetando el ecosistema, puedan atender estas demandas.
4. El estudio de prácticas deportivas de los diferentes grupos etéreos evidenció que hay una tendencia de los jóvenes y los adultos a distanciarse de las prácticas deportivas, lo que exige una gran atención a estos grupos poblacionales ya que podrían convertirse en poblaciones de riesgo en un futuro no lejano.
5. Se hace necesario, mediante acuerdo del Concejo, la constitución de un sistema municipal del deporte la educación física y la recreación, que permita la articulación de los organismos públicos y privados del sector con la posibilidad de hacer más eficiente, racional y equitativa la aplicación de los programas, los recursos, y el uso de los escenarios.
6. Con respecto a la ubicación de la Educación Física en la contrajornada, considera el grupo de investigación que desinstitucionalizar esta área del conocimiento, es decir, extraerla de la estructura curricular de la escuela, la convierte en un hacer, una actividad complementaria desprovista de contenido académico y sin responsabilidades en la formación de los educandos.

BIBLIOGRAFÍA

Burriel I Paloma, Juan Carles (1994). Análisis y diagnóstico del sistema deportivo local: punto de partida para el diseño de políticas públicas deportivas municipales. Apunts, 36

Canchala F., Luis Armando (2004). Conceptos fundamentales de la programación orientada a objetos POO. En: El Guille, la web del Visual Basic (Internet)

Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES (2000). Documento CONPES para el sector social de recreación, deporte, educación física y aprovechamiento del tiempo libre (documento de trabajo). Bogotá: DNP pág. 28

Department of Health (2000). *Healthy People*. National health promotion and disease prevention. USA: Department of Health.

Gómez Arias, Rubén Darío (2003) Aula abierta inducción a las políticas públicas 2006.

Gutiérrez Betancur, Francisco (2002a). *Gerencia deportiva sostenible*. En: Educación Física y Deporte, 21 (1), 85:88.

Gutiérrez Betancur, Juan Francisco (2002b). *Formulación de estrategias en una organización deportiva*. (2002). En: Educación Física y Deporte, 21 (2), 61-69.

Ramírez Carlos (2004). *Fundamentos de Administración Deportiva*. Colombia: Kinesis.

Gutiérrez Betancur, Juan Francisco; Bolaños Cárdenas, César Leonardo (2004). *Legislación y administración deportiva*. Colombia: Kinesis

Indeportes Antioquia, Universidad de Antioquia y otros (2005). *Gerencia del deporte municipal*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Mesa Callejas Ramón y otros (2005). *Diagnóstico para la construcción de una política pública para el deporte, la educación física y la recreación y el uso del tiempo libre*. Medellín: Universidad de Antioquia, Centro de Investigaciones Económicas, Grupo de Macroeconomía, Línea de investigación Economía y Deporte.

Silva Camargo, Germán (2002). *Diccionario básico del Deporte y la Educación Física*, 3ª. Edición. Colombia: Kinesis.

Varela Villegas, Rodrigo (2001). *Innovación empresarial*, segunda edición. Bogotá: Pearson, 136.